

**Inversiones Zulú, S.L.
(Sociedad Unipersonal) y
sociedades que integran
el Grupo Inversiones Zulú**

Cuentas Anuales Consolidadas
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2020 e
Informe de Gestión Consolidado,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

14 C 8

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) - la Sociedad dominante - y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de asesoramiento en materia de inversión, aseguramiento y colocación de emisiones, elaboración de informes y análisis financieros y otras comisiones

Descripción

Los ingresos del Grupo corresponden, entre otros, a comisiones percibidas por los servicios de asesoramiento en materia de inversión, aseguramiento y colocación de emisiones, elaboración de informes y análisis financieros y otras comisiones.

En particular, el registro de los ingresos por comisiones percibidas por estos servicios implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones firmadas con cada uno de los clientes. Este hecho, junto a que estos ingresos representan un importe significativo del total de las comisiones percibidas en el ejercicio 2020, motiva que esta área sea considerada uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones percibidas por los servicios de asesoramiento en materia de inversión, aseguramiento y colocación de emisiones, elaboración de informes y análisis financieros y otras comisiones.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para todos los clientes a los que se prestan los servicios antes descritos, de que las condiciones acordadas contractualmente han sido debidamente aplicadas durante el ejercicio.

Asimismo, para determinados clientes a los que se prestan los correspondientes servicios, hemos realizado, en base selectiva, procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por el Grupo conforme a las condiciones acordadas y en la verificación del cobro de dichas comisiones.

Finalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos de confirmación a determinados clientes a los que se les prestan los servicios antes descritos, en base selectiva.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 27 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Estimación de pérdidas por deterioro para los créditos por operaciones de descuento de efectos y facturas y préstamos

Descripción

Tal y como se indica en las notas 2.10, 3.e.ii y 7 de la memoria consolidada adjunta, una de las actividades que realiza el Grupo es el descuento de pagarés y de facturas y la concesión de préstamos, representando los nominales descontados un porcentaje relevante del activo del Grupo. En la nota 3.e.ii de la memoria consolidada adjunta se explica cómo el Grupo estima las pérdidas de deterioro por riesgo de crédito de los mencionados préstamos y partidas a cobrar.

En este sentido, el Grupo realiza un análisis individualizado del riesgo de crédito para cada uno de los préstamos y partidas a cobrar de su cartera, lo que requiere de la realización de estimaciones y juicios significativos por parte de los administradores en la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

Por todo lo anterior, y considerando que dichos saldos deudores de clientes constituyen un porcentaje significativo del activo del Grupo, hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por el Grupo, incluyendo la identificación de los riesgos asociados, y, en particular, en relación al proceso de estimación de pérdidas por deterioro para los créditos por operaciones de descuento de efectos y facturas y préstamos. Para dar respuesta a este aspecto más relevante, nuestro trabajo ha incluido el análisis del adecuado diseño e implantación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en esta área y procedimientos de auditoría sobre los mismos para probar la eficacia operativa de los controles, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre las estimaciones de las pérdidas por deterioro.

En relación con estas estimaciones de pérdidas por deterioro hemos revisado, en base selectiva, expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro de deterioro, considerando, entre otra información, la información financiera existente del deudor, su comportamiento histórico de pagos y, en su caso, la valoración de las garantías existentes, así como su alineamiento con las políticas de registro de deterioro en el Grupo.

Adicionalmente, en caso de que proceda, hemos verificado la liquidación posterior de los préstamos y partidas a cobrar.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con esta cuestión resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Estimación del importe recuperable del inmueble propiedad del Grupo

Descripción

El Grupo es propietario de un inmueble cuyo valor en libros al 31 de diciembre de 2020 asciende, tal y como se indica en la nota 10 de la memoria consolidada adjunta a 41.194 miles de euros y que ha comenzado a ser explotado en el tercer trimestre del ejercicio 2020 mediante la utilización del mismo por parte de determinadas sociedades del Grupo, así como el arrendamiento a terceros. Tal y como se indica en la nota 3.i de la memoria consolidada adjunta el Grupo mantiene registrado este activo a su coste de adquisición, registrando, en su caso, los necesarios deterioros si el valor recuperable fuera inferior. Para la estimación del importe recuperable al 31 de diciembre de 2020 el Grupo ha utilizado expertos independientes que utilizan metodologías y estándares de valoración ampliamente utilizados en el mercado. En este sentido, durante el ejercicio 2020 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del inmueble.

La determinación del importe recuperable de dicho inmueble propiedad del Grupo representa uno de los aspectos más relevantes de la auditoría, considerando que supone un importe significativo del activo y dado que requiere el uso de estimaciones con un grado de incertidumbre significativa.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión del diseño e implantación de los controles relevantes que mitigan los riesgos asociados a la estimación del importe recuperable del inmueble propiedad del Grupo.

Adicionalmente, hemos obtenido los informes de valoración de los expertos contratados por el Grupo y evaluado su competencia, capacidad y objetividad, así como la adecuación de su trabajo para que sea utilizado como evidencia de auditoría.

En este sentido, con la colaboración de nuestros expertos internos en valoración, hemos realizado un análisis sobre la razonabilidad de los procedimientos y metodología de valoración utilizados por los expertos contratados por la Dirección, incluyendo la realización de un análisis de sensibilidad respecto a la valoración realizada por el experto independiente. Al realizar dicho análisis, hemos tomado en consideración la información disponible del mercado y las transacciones de activos inmobiliarios similares.

Por último, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la nota 10 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con este aspecto resultan adecuados a los requeridos por la normativa contable aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España

siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 7 y 8 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Alberto Torija

Inscrito en el R.O.A.C. nº 20602

29 de abril de 2021



DELOITTE, S.L.

2021 Núm. 01/21/11472

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



CLASE 8.^a



003819669

**INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ**

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
TESORERÍA		10	14	PASIVO			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN:				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	13	4.816	-
Valores representativos de deuda	8	3.042	-	OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO:			
Derivados de negociación	8	4.816	-	Deudas con intermediarios financieros	14	29.227	33.193
Otros activos financieros		-	-	Deudas con particulares	15	8.220	1.620
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Empréstitos y pasivos subordinados	24	20.608	20.720
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				Otros pasivos financieros		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
Instrumentos de capital		-	-	PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
Otros activos financieros		-	-	PROVISIONES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	16	-	-
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:				Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	3.w	265	-
Valores representativos de deuda		-	-	Otras provisiones	10	-	143
Instrumentos de capital	8	3.357	3.542	PASIVOS FISCALES:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Corrientes		-	-
INVERSIONES CREDITICIAS:				Diferidos	20	134	115
Crédito a intermediarios financieros	6	27.775	29.674	RESTO DE PASIVOS	12	9.016	11.537
Crédito a particulares	7	41.209	56.157	TOTAL PASIVO		72.286	67.328
Otros activos financieros		-	-	FONDOS PROPIOS		65.680	75.613
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	CAPITAL:			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	Escriturado	18	76.114	76.114
DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	Menos: Capital no exigido		-	-
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA:				PRIMA DE ASUNCIÓN		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	RESERVAS	18	(478)	(6.803)
Instrumentos de capital		-	-	OTROS INSTRUMENTOS DE CAPITAL		-	-
Activo material		-	-	Menos: Valores propios		-	-
Otros		-	-	RESULTADO DEL EJERCICIO	18	(9.956)	6.302
PARTICIPACIONES:				Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
Entidades multigrupo	9	-	37	AJUSTES POR VALORACIÓN:		(196)	54
Entidades asociadas	9	-	-	Activos financieros disponibles para la venta	17	(15)	8
CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
ACTIVO MATERIAL:				Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
De uso propio	10	53.695	46.598	Diferencias de cambio	3.u	(181)	46
Inversiones inmobiliarias		-	-	Entidades valoradas por el método de participación		-	-
ACTIVO INTANGIBLE:				Resto de ajustes por valoración		-	-
Fondo de comercio		-	-	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		65.484	75.667
Otro activo intangible	11	507	873	INTERESES MINORITARIOS (+/-)	19	(77)	179
ACTIVOS FISCALES:				TOTAL PATRIMONIO NETO		65.407	75.846
Corrientes	20	136	3.415				
Diferidos	20	906	788				
RESTO DE ACTIVOS	12	2.240	2.076				
TOTAL ACTIVO		137.693	143.174	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		137.693	143.174
<i>Pro-memoria:</i>							
Cuentas de riesgo y compromiso	23	136.109	-				
Otras cuentas de orden	23	33.751	48.256				

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003819670

**INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	25	3.314	3.094
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	26	(1.339)	(1.707)
MARGEN DE INTERESES		1.975	1.387
RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	8	41	-
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	18	(37)	15.156
COMISIONES PERCIBIDAS	27	16.648	36.830
COMISIONES PAGADAS	28	(2.439)	(2.157)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto):			
Cartera de negociación	29	2.430	933
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Otros	29	66	(910)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	30	139	(80)
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	32	400	28
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	32	(106)	(34)
MARGEN BRUTO		19.117	51.153
GASTOS DE PERSONAL	31	(15.872)	(32.110)
GASTOS GENERALES	32	(10.498)	(10.901)
AMORTIZACIÓN	10 y 11	(1.235)	(880)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	3.w	(265)	-
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto):			
Inversiones crediticias	6 y 7	(1.073)	(1.235)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8	(480)	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		(10.308)	6.027
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto):			
Activos materiales		-	-
Activos intangibles		-	-
Resto		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	(88)
DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(10.308)	5.939
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	20	71	27
RESULTADO DEL EJERCICIO POR OPERACIONES CONTINUADAS		(10.235)	5.966
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (neto)		-	-
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(10.235)	5.966
RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE	18	(9.956)	6.302
RESULTADO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	19	(279)	(336)
BENEFICIO POR PARTICIPACIÓN			
Básico (Euros)	4	(0,129)	0,082
Diluido (Euros)	4	(0,129)	0,082

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8ª



003819671

**INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(10.235)	5.966
OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS			
Activos financieros disponibles para la venta-		(191)	151
Ganancias/Pérdidas por valoración	17	(31)	(1)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(31)	(1)
Otras reclasificaciones		-	-
Coberturas de los flujos de efectivo (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (+/-)		(227)	109
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		(227)	109
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)	3.u	-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Activos no corrientes en venta (+/-)			
Ganancias/(Pérdidas) por valoración (+/-)		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otras reclasificaciones (+/-)		-	-
Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones (+/-)	16	79	57
Resto de ingresos y gastos reconocidos (+/-)		-	-
Impuesto sobre beneficios (+/-)	20	(12)	(14)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO		(10.426)	6.117
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		(10.147)	6.453
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A INTERESES MINORITARIOS	19	(279)	(336)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003819672

INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de asunción	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Intereses minoritarios	Total Patrimonio Neto
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018 (*)	76.114	-	(18.381)	-	-	11.456	-	69.189	(54)	90	69.225
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2019 (*)	76.114	-	(18.381)	-	-	11.456	-	69.189	(54)	90	69.225
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	43	-	-	6.302	-	6.345	108	(338)	6.117
Otras variaciones del patrimonio neto:											
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(34)	(34)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	459	459
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	11.456	-	-	(11.456)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	79	-	-	-	-	79	-	-	79
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (*)	76.114	-	(6.803)	-	-	6.302	-	75.613	54	179	75.846
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDOS INICIALES AJUSTADOS AL 1 DE ENERO DE 2020	76.114	-	(6.803)	-	-	6.302	-	75.613	54	179	75.846
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	59	-	-	(9.956)	-	(9.897)	(250)	(279)	(10.426)
Otras variaciones del patrimonio neto:											
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / remuneraciones a socios (Nota 19)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	23	23
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	6.302	-	-	(6.302)	-	-	-	-	-
Incremento (reducción) por combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	(36)	-	-	-	-	(36)	-	-	(36)
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(478)	-	-	(9.956)	-	(9.897)	(198)	(77)	(10.426)
SALDOS FINALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	76.114	-	(478)	-	-	(9.956)	-	65.680	(198)	(77)	65.407

(*) Se presenta, Única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8ª



003819673

**INVERSIONES ZULÚ, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO INVERSIONES ZULÚ**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1 A 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
1. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-)			
Resultado del ejercicio (+/-)		(10.236)	5.966
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		2.686	11.876
Amortización (+)		1.235	880
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos (+/-)	10 y 11	1.553	1.235
Dotaciones netas a provisiones para riesgos (+/-)	6, 7 y 8	348	84
Resultado por venta de activos no financieros (+/-)	3.w y 16	-	-
Resultado por venta de participaciones (+/-)		-	88
Otras partidas (+/-)		(450)	9.389
Resultado ajustado (+/-)	2.10, 3.u, 8, 9, 10, 16, 18, 19 y 20	(7.549)	17.642
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación (+/-)		5.839	4.383
Inversiones crediticias (+/-)	6 y 7	14.199	4.561
Cartera de negociación (+/-)	8	(7.858)	974
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Activos financieros disponibles para la venta (+/-)	8	(326)	(1.221)
Otros activos de explotación (+/-)	12	(176)	39
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación (+/-)		(1.741)	14.649
Pasivos financieros a coste amortizado (+/-)	14 y 15	(4.036)	9.770
Cartera de negociación (+/-)	13	4.816	(207)
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (+/-)		-	-
Otros pasivos de explotación (+/-)	12	(2.521)	5.086
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios (+/-)	20	3.239	(2.712)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Explotación (1)		(212)	33.962
2. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos (-)		(7.966)	(13.126)
Cartera de inversión a vencimiento (-)		-	-
Participaciones (-)		-	(215)
Activos materiales (-)	10	(7.848)	(12.219)
Activos intangibles (-)	11	(121)	(602)
Otras unidades de negocio (-)		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta (-)		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión (-)		-	-
Cobros (+)		44	45
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Participaciones		-	45
Activos materiales		-	-
Activos intangibles	11	3	-
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
Intereses y dividendos cobrados	8	41	-
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Inversión (2)		(7.925)	(13.081)
3. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-)			
Pagos (-)		(34.511)	(70.826)
Amortización instrumentos de patrimonio (-)		-	-
Adquisición instrumentos de capital propio (-)		-	-
Devolución y amortización obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
Devolución y amortización de pasivos subordinados, empréstitos, préstamos y otras financiaciones recibidas (-)	15, 23 y 24	(34.511)	(70.826)
Cobros		41.069	54.573
Emisión instrumentos de patrimonio (+)		-	-
Emisión y enajenación de instrumentos de capital propio (+)		-	-
Emisión obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
Emisión de pasivos subordinados, préstamos y otras financiaciones (+)	15, 23 y 24	41.069	54.573
Dividendos pagados y remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	19	-	(34)
Total Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Financiación (3)		6.558	(16.287)
4. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (4)		-	-
5. AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (+/-) (1+2+3+4)		(1.579)	4.594
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	6	27.426	22.832
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio (+/-)	6	25.847	27.426

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.



CLASE 8.^a



003819674

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú

Memoria Consolidada del
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2020

1. Reseña histórica

Inversiones Zulú, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de junio de 2000 por un período de tiempo indefinido, comprendiendo su objeto social comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

Con fecha 10 de septiembre de 2020 el Socio Único acordó el traslado del domicilio social de la Sociedad, hasta entonces situado en la Plaza Manuel Gómez Moreno 2, en Madrid, a la calle Serrano Anguita 1, en Madrid, modificando sus estatutos sociales e inscribiendo la correspondiente modificación en el Registro Mercantil.

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo de empresas de servicios de inversión (Grupo Inversiones Zulú - en adelante, el Grupo -) supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), que integra, al 31 de diciembre de 2020, a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A., Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP, JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., JB Filiales y Participadas, S.L.U., FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U., JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U., Global Atlantic Business 2020, S.L.U., Savia Legal Logistics, S.L.U., La Mola Capital, S.L. y Alias Tech GP LLP como sociedades dependientes; Odontos Holding 2016, S.L. como entidad asociada y Procurator Litigation Advisors, S.A. como entidad multigrupo (véase Nota 2.10).

Si bien durante el ejercicio 2020 el Grupo ha incurrido en pérdidas significativas, los Administradores de la Sociedad consideran que estas han sido motivadas fundamentalmente por circunstancias de carácter no recurrente. En este sentido, cabe destacar que el Grupo dispone de unos recursos propios muy superiores a los exigidos por la normativa vigente (véase Nota 2.8), dispone una elevada posición de tesorería (véanse Notas 6, 21 y 23) y que acorde con los presupuestos y estrategia del Grupo los Administradores de la Sociedad esperan obtener beneficios en el corto plazo.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas, principios de consolidación y otra información

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.^a



003819675

- b. La Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la C.N.M.V. y la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España y, en lo no previsto en estas, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y de sus sociedades participadas y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo, consolidados, habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por su Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Socio Único de la Sociedad el 10 de septiembre de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid.

Considerando la magnitud de las cifras que aparecen en estas cuentas anuales consolidadas, los Administradores han formulado las mismas incluyendo los valores expresados en miles de euros.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales consolidadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio, consolidados, son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por el Consejo de Administración de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, entre los que se encuentran el inmovilizado material, las participaciones y los derechos de crédito adquiridos (véanse Notas 2.10, 3-e y 3-i);
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 3-i y 3-j);

16 8 2



CLASE 8.^a



003819676

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3-b y 8);
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos por pensiones (véanse Notas 3-p y 16);
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos (véanse Notas 3-r y 20);
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 3-w).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2020.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, consolidados, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria consolidada.

2.7 Fondo General de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) se encuentra integrada en el Fondo General de Garantía de Inversiones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, incluido en el saldo del capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registra la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 45 y 25 miles de euros, respectivamente (véanse Notas 8-a y 32-b). Adicionalmente, el saldo de dicho capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 incluye 1 miles de euros correspondientes al importe de la contribución realizada por dicha sociedad, en ambos ejercicios, al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (véase Nota 32-b).

2.8 Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

Con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014 (véase Nota 22).

Asimismo, conforme a la normativa vigente, las Sociedades de Valores deben mantener un coeficiente de liquidez, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables. Al 31 de diciembre de 2020, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), única sociedad de valores del Grupo, cumplía dicho coeficiente.

Handwritten signatures and a circled number '3' at the bottom right of the page.



CLASE 8.^a



003819677

2.9 Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004, de 11 de marzo, sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la sociedad del Grupo JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) dispone de su correspondiente Departamento de Atención al Cliente para el que existe un reglamento que regula de forma sistemática y completa su funcionamiento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos.

El Departamento de Atención al Cliente ha presentado ante el Consejo de Administración de dicha sociedad dependiente con fecha 23 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2020 el informe explicativo del desarrollo de su función durante los ejercicios 2020 y 2019, respectivamente. En dichos informes se indica que no se ha recibido reclamación o queja alguna de clientes durante el ejercicio 2020 ni en 2019 por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

2.10 Principios de consolidación

Se consideran "Entidades del grupo" aquéllas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte de la Sociedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad el control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de gobernar las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Se entiende por "Entidades multigrupo" aquéllas que se encuentran sometidas a control conjunto por dos o más entidades denominadas "partícipes" mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requiere del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Se consideran "Entidades asociadas" aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la Sociedad ni se encuentran bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Los principios de consolidación más importantes aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio y con la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V. han sido los siguientes:

1. La consolidación se ha realizado por el método de integración global para las "Entidades del Grupo". El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados del ejercicio se reconoce en los capítulos "Intereses Minoritarios" y "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, la Sociedad no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio. Las diferencias negativas, en su caso, se imputan a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso.

Handwritten signatures and a circled number 4.



CLASE 8.^a



003819678

Con posterioridad a la fecha de adquisición del control, los incrementos o reducciones del porcentaje de control que no resulten en la pérdida de control de una sociedad dependiente serán registrados directamente contra el epígrafe "Reservas" del balance consolidado, sin que pueda ser reconocido ningún resultado como consecuencia de ellos.

2. La integración en la consolidación de las "Entidades asociadas" y de las "Entidades multigrupo" se ha realizado por el procedimiento de la participación (véanse Notas 9 y 18).

En el momento de la adquisición de una entidad asociada o multigrupo se registrará por su valor razonable, siendo este el porcentaje sobre el patrimonio de la sociedad participada que le corresponda, una vez excluidas las acciones propias, en su caso. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconocen, en su caso, como fondo de comercio, que figura implícito en el coste de la participación. Las diferencias negativas se imputan, en su caso, a resultados en la fecha de adquisición como un ingreso.

Con posterioridad, las entidades se valoran, en su caso, por el "método de la participación"; es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados, en su caso, los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Los resultados obtenidos en el ejercicio por la entidad, después de la eliminación indicada en el párrafo anterior, incrementarán o reducirán, según los casos, el valor de la participación en el balance consolidado. Dicha variación se limitará a la parte de los resultados atribuibles a la referida participación. Adicionalmente, el mayor valor, en su caso, atribuido a los activos netos identificables adquiridos y al fondo de comercio implícito, se reduce en función de sus respectivas vidas útiles, con cargo a los resultados consolidados. El importe de estos resultados se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la partida "Resultado de entidades valoradas por el método de la participación".

El valor de la inversión en entidades asociadas y multigrupo se registra en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" y "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance consolidado.

El Grupo ha registrado los resultados generados por las entidades asociadas y multigrupo durante los ejercicios 2020 y 2019 en el capítulo "Resultado de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 9 y 18).

3. Tanto en el caso de las sociedades dependientes como en el caso de las entidades asociadas y multigrupo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Análogamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 7/2008 de la C.N.M.V., de 26 de noviembre, existan evidencias de deterioro de las participaciones en "Entidades asociadas" y "Entidades multigrupo", el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta, o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro de estas clases de activos se tomará en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso), corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones se registran, en su caso, con cargo al capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias

15 8 5



CLASE 8.^a



003819679

consolidada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4. Todos los saldos deudores y acreedores y demás transacciones y resultados procedentes de las operaciones efectuadas entre las "Entidades del Grupo" se han eliminado en el proceso de consolidación.
5. En todas las sociedades del perímetro de consolidación en las que se han seguido criterios de contabilización y valoración distintos a los de la sociedad dominante, se ha procedido, en el proceso de consolidación, a su ajuste de acuerdo con los criterios del Grupo, con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea.

Las sociedades integradas en la consolidación por el método de integración global así como las valoradas por el método de la participación, junto con la información más relevante relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestran a continuación:

15 8 6



	Miles de euros									
	Datos de cada sociedad al 31 de diciembre de 2020 (1)									
	% de participación		Actividad	Coste en libros individuales	Deterioro acumulado	Capital Social	Otras aportaciones de socios	Prima de emisión, Reservas y Ajustes por Valoración	Dividendo a cuenta	Beneficio (Pérdida) del ejercicio
Directo	Indirecto									
Sociedad holding: Inversiones Zulu, S.L. (Sociedad Unipersonal) (2)	n/a	n/a	Sociedad Holding	n/a	n/a	76.114	-	(3.056)	-	(2.168)
Sociedades dependientes: JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) (4)	100%	-	Servicios de inversión y actividades complementarias	54.638	-	2.077	-	48.884	-	1.503
Inversiones Peña Cabarga, S.L. (4)	90%	10%	Administración mobiliaria e inmobiliaria	50.890	-	3.000	37.890	7.460	-	(463)
La Mola Capital, S.L. (2)	71,76%	-	Sociedad de régimen común	155	(22)	216	-	(11)	-	(12)
Savia Asset Management, S.L. (4) (5)	-	65%	Intermediación y gestión de deuda distressed	1.808	(855)	50	1.000	(55)	-	(1.113)
Savia Financiación, S.A. (4)	-	70%	Descuento de efectos y anticipos de facturas	126	-	150	-	42	-	430
JB Capital Management (Services) LTD (3) (4) (7)	-	100%	Sociedad de régimen común	3.000	-	2.997	-	479	-	191
JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U. (2) (6)	-	100%	Gestión de infraestructuras	753	(403)	19	150	(97)	-	(49)
JB Filiales y Participadas, S.L.U. (2) (7) (11)	-	100%	Sociedad de régimen común	12.150	-	275	5.350	10.854	-	(5.214)
FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U. (2) (6)	-	100%	Sociedad de régimen común	10.003	(2.318)	3	10.000	(132)	-	(2.186)
Global Atlantic Business 2020, S.L.U. (2) (6)	-	100%	Sociedad de régimen común	1.044	(1.021)	4	1.040	-	-	(1.021)
Savia Legal Logistics, S.L.U. (2) (8)	-	65%	Actividades respecto de cartera de crédito y otras carteras	103	-	3	100	-	-	(43)
JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U. (2) (9)	-	97,5%	Asesoramiento a empresas	503	-	3	500	(1)	-	(414)
Sociedades asociadas: Odontos Holding 2016, S.L. (3)	-	14,41%	Sociedad de régimen común	8.656	(8.052)	10.762	-	(12.507)	-	(12.486)
Sociedades multigrupo: Procurator Litigation Advisors, S.A. (4) (10)	-	60%	Asesoramiento	60	-	100	-	(63)	-	(574)

(1) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020. En el caso de JB Capital Management (Services) LTD su moneda funcional es la libra esterlina, por lo que se estos datos se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

(2) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2020, que son objeto de revisión sin emisión de informe y en algunos casos, procedimientos específicos de auditoría, a los efectos de la emisión del informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas.

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, que son objeto de auditoría, formuladas, en aplicación de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera. Si se presentaran con los correspondientes ajustes de homogenización, en su caso, de acuerdo con el marco normativo que le resulta de aplicación al Grupo, el patrimonio neto sería también negativo y el grupo presentaría resultados negativos en el ejercicio. Si bien a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha emitido todavía el correspondiente informe de auditoría, no se espera que este hecho pueda tener un efecto significativo.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales son objeto de auditoría por Deloitte.

(5) La sociedad JB Filiales y Participadas, S.L.U. tiene atribuidas la totalidad de las participaciones de clase B de esta sociedad, que le confieren derechos de preferencia y exclusividad respecto a la prima aportada.

(6) Sociedad participada totalmente por JB Filiales y Participadas, S.L.U.

(7) Sociedad participada totalmente por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Adicionalmente, JB Capital Management (Services) LTD posee el 97,5% de JB Capital Management LLP, gestora de fondos de inversión y el 51% de Alias Tech GP LLP (el 49% restante es ostentado por JB Capital Management LLP). El importe de los intereses minoritarios en JB Capital Management LLP no es significativo para estas cuentas anuales consolidadas.

(8) Sociedad participada totalmente por Savia Asset Management, S.L.

(9) Sociedad participada totalmente por JB Capital Management LLP.

(10) Si bien JB Capital Management (Services) LTD cuenta con una participación del 60% en el capital de esta entidad (a 31 de diciembre de 2019 era la Sociedad la que mantenía esta participación), los estatutos limitan sus derechos de voto al número máximo de derechos de voto que le atribuya el 40% del capital social. Adicionalmente, la Sociedad ha otorgado a esta entidad un préstamo participativo por importe máximo de 1.500 miles de euros, cuyo importe desembolsado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 750 miles de euros (véase Nota 7), motivo por el cual esta entidad no se encuentra en ninguna de las causas de desequilibrio patrimonial.

(11) Durante el ejercicio 2020 JB Filiales y Participadas, S.L.U. acordó repartir dividendos con cargo a reservas por importe conjunto de 5.575 miles de euros, de los cuales 825 miles de euros no habían sido satisfechos a cierre del ejercicio.

003819680

	Miles de euros									
	Datos de cada sociedad al 31 de diciembre de 2019 ⁽¹⁾									
	% de participación		Actividad	Coste en libros individuales	Deterioro acumulado	Capital Social	Otras aportaciones de socios	Prima de emisión, Reservas y Ajustes por Valoración	Dividendo a cuenta	Beneficio (Pérdida) del ejercicio
Directo	Indirecto									
Sociedad holding: Inversiones Zulu, S.L. (Sociedad Unipersonal) ⁽²⁾	n/a	n/a	Sociedad Holding	n/a	n/a	76.114	-	(36)	(2.998)	-
Sociedades dependientes: JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) ⁽⁴⁾	100%	-	Servicios de inversión y actividades complementarias	54.638	-	2.077	-	48.201	617	-
Inversiones Peña Cabarga, S.L. ⁽⁴⁾	90%	10%	Administración mobiliaria e inmobiliaria	48.890	-	3.000	35.890	8.114	(654)	-
La Mola Capital, S.L. ⁽²⁾	71,76%	-	Sociedad de régimen común	155	-	216	-	(4)	(7)	-
Savia Asset Management, S.L. ^{(4) (5)}	-	65%	Intermediación y gestión de deuda distressed	1.808	(855)	50	1.000	948	(995)	-
Savia Financiación, S.A. ⁽⁴⁾	-	70%	Descuento de efectos y anticipos de facturas	126	-	150	-	38	-	-
JB Capital Management (Services) LTD ^{(3) (4) (7)}	-	100%	Sociedad de régimen común	3.000	-	2.997	-	(759)	1.471	-
JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U. ^{(2) (6)}	-	100%	Gestión de infraestructuras	753	(403)	19	150	(44)	(53)	-
JB Filiales y Participadas, S.L.U. ^{(2) (7)}	-	100%	Sociedad de régimen común	12.150	-	275	5.350	8.544	9.885	-
FYP Inversiones Dentailes 2018, S.L.U. ^{(2) (6)}	-	100%	Sociedad de régimen común	10.003	(132)	3	10.000	(75)	10.943	-
Sociedades asociadas: Odontos Holding 2016, S.L. ⁽³⁾	-	12,59%	Sociedad de régimen común	8.656	(7.346)	12.311	-	(72.326)	(179.328)	-
Sociedades multigrupo: Procurator Litigation Advisors, S.A. ^{(2) (8)}	60%	-	Asesoramiento	60	-	100	-	-	(63)	-

(1) Datos obtenidos de los estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019. En el caso de JB Capital Management (Services) LTD su moneda funcional es la libra esterlina, por lo que se estos datos se convirtieron a euros aplicando el tipo de cambio a cierre del ejercicio.

(2) Datos obtenidos de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio 2019, que fueron objeto de revisión sin emisión de informe y en algunos casos, procedimientos específicos de auditoría, a los efectos de la emisión del Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas.

(3) Datos obtenidos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, que fueron objeto de auditoría, formuladas, en aplicación de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera para las que se realizaron los correspondientes ajustes de homogenización, en su caso, de acuerdo con el marco normativo que le resulta de aplicación al Grupo.

(4) Sociedades cuyas cuentas anuales fueron objeto de auditoría por Deloitte.

(5) La sociedad JB Filiales y Participadas, S.L.U. tiene atribuidas la totalidad de las participaciones de clase B de esta sociedad, que le confieren derechos de preferencia y exclusividad respecto a la prima aportada.

(6) Sociedad participada totalmente por JB Filiales y Participadas, S.L.U.

(7) Sociedad participada totalmente por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal). Adicionalmente, JB Capital Management (Services) LTD posee el 97,5% de JB Capital Management LLP, gestora de fondos de inversión y el 51% de Alias Tech GP LLP (el 49% restante es ostentado por JB Capital Management LLP). El importe de los intereses minoritarios en JB Capital Management LLP no es significativo para estas cuentas anuales consolidadas.

(8) Si bien la Sociedad contaba con una participación del 60% en el capital de esta entidad, los estatutos limitan sus derechos de voto al número máximo de derechos de voto que le atribuya el 40% del capital social. Adicionalmente, la Sociedad ha otorgado a esta entidad un préstamo participativo cuyo importe desembolsado a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 500 miles de euros (véase Nota 7), motivo por el cual esta entidad no se encontraba en ninguna de las causas de desequilibrio patrimonial.

(9) Durante el ejercicio 2019, FYP Inversiones Dentailes 2018, S.L.U. percibió un dividendo a cuenta por importe de 22.593 miles de euros, así como una devolución de prima de ascunción por importe de 1.344 miles de euros. Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2019, JB Filiales y Participadas, S.L.U., como socio único de Inversiones Dentailes 2018, S.L.U. acordó repartir un dividendo a cuenta por importe de 11.000 miles de euros.

(10) Durante el ejercicio 2019 la sociedad enajenó parte de su negocio a un tercero. Como consecuencia de lo anterior, durante dicho ejercicio la sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio 2019 por importe de 179.328 miles de euros, así como una devolución de prima de ascunción por importe de 10.672 miles de euros.

003349681



CLASE 8.^a



003819682

Todas las sociedades del Grupo tienen su domicilio social en Madrid, a excepción de JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP y Alias Tech GP LLP que tienen su domicilio social en Londres.

Durante los ejercicios 2020 y 2019, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Venta de participaciones de Savia Asset Management, S.L. y Savia Financiación, S.A.

El 10 de abril de 2019, la Junta General Extraordinaria de Socios de Savia Asset Management, S.L. acordó la reclasificación de 5.000 acciones de la Clase B a la Clase A del capital social de dicha sociedad. Con fecha 11 de abril de 2019, JB Filiales y Participadas, S.L.U. y uno de los socios (persona física) suscribieron un contrato de opción de compra a favor de este último sobre 7.500 participaciones de Clase A de Savia Asset Management, S.L. (representativas del 15% del capital social) que fue ejercido al cumplirse las condiciones pactadas en el citado contrato. Como consecuencia de lo anterior, el Grupo disminuyó su participación en Savia Asset Management, S.L. del 80% al 65%.

En relación con la anterior operación de venta y en la medida en que el precio de enajenación de las participaciones que mantenía JB Filiales y Participadas, S.L.U. fue superior a su valor contable, se generaron reservas positivas que se registraron en el capítulo "Reservas" del balance consolidado por importe no significativo.

Adicionalmente, el 10 de abril de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Savia Financiación, S.A. acordó la reclasificación de 7.500 acciones de la Clase B a la Clase A del capital social de dicha sociedad. Con fecha 11 de abril de 2019, JB Filiales y Participadas, S.L.U., JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y el otro accionista (persona física) suscribieron contratos de opción de compra a favor de este último sobre 15.000 y 7.500 acciones de Clase A de Savia Financiación, S.A., respectivamente (representativas del 10% y 5% del capital social, también respectivamente) que fue ejercida al cumplirse las condiciones pactadas en el citado contrato. Como consecuencia de lo anterior, el Grupo disminuyó su participación en Savia Financiación, S.A. del 85% al 70%.

En relación con la anterior operación de venta y en la medida en que el precio de enajenación de las acciones que mantenían JB Filiales y Participadas, S.L.U. y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) fue superior a su valor contable, se generaron reservas positivas que se registraron en el capítulo "Reservas" del balance consolidado por importe no significativo.

Aportación dineraria no reintegrable de Savia Asset Management, S.L.

El 20 de diciembre de 2019 la Junta General de Socios de Savia Asset Management, S.L., con el objeto de incrementar los fondos propios de la misma, acordó realizar una aportación no reintegrable, con carácter irrevocable y que no devenga contraprestación alguna a favor de los socios, por importe de 1.000 miles de euros, que desembolsaron los socios, entre ellos JB Filiales y Participadas, S.L.U., en proporción exacta a su participación en el capital social.

Reparto parcial de aportaciones de JB Filiales y Participadas, S.L.U.

El 23 de septiembre de 2019, JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), como Socio único de JB Filiales y Participadas, S.L.U., acordó llevar a cabo un reparto parcial de aportaciones realizadas al patrimonio social de la entidad por importe de 5.000 miles de euros.



CLASE 8.^a



003819683

Aportaciones dinerarias no reintegrables de Inversiones Peña Cabarga, S.L.

Con fecha 13 de marzo y 29 de octubre de 2019, la Junta General de Socios de esta sociedad aprobó nuevas aportaciones dinerarias no reintegrables, con carácter de irrevocable, por importe de 5.000 y 26.890 miles de euros, respectivamente, cuyo desembolso también se realizó en función del porcentaje de participación en el capital social. Así, la Sociedad desembolsó 28.701 miles de euros y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) desembolsó 3.189 miles de euros.

Por último, con fecha 30 de enero de 2020, la Junta General de Socios de esta sociedad aprobó una nueva aportación dineraria no reintegrable, con carácter de irrevocable, por importe de 2.000 miles de euros cuyo desembolso se realizó en función del porcentaje de participación en el capital social. Por este concepto, la Sociedad desembolsó 1.800 miles de euros y JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) 200 miles de euros.

Compra de La Mola Capital, S.L.

El 4 de abril de 2019 se elevó a escritura pública la compraventa entre las partes por la cual la Sociedad ha adquirido 155.000 participaciones sociales que representan el 71,76% del capital social de esta sociedad por importe de 155 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad era una sociedad tenedora de participaciones, correspondiendo la práctica totalidad de su activo a su participación en Torret Road, S.L. y Menorca Millennials, S.L.

Adquisición de Procurator Litigation Advisors, S.A.

Con fecha 19 de diciembre de 2019, se elevó a escritura pública el acuerdo de compraventa por el que la Sociedad adquirió el 33% del capital social de esta sociedad (las acciones que formaban el capital social de esta sociedad se encontraban íntegramente suscritas, pero únicamente desembolsadas al 25%), equivalente a 20.000 acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. Posteriormente, en esta misma fecha, se elevó a público la escritura donde se declaró que quedaba desembolsado el 75% restante del valor nominal de las acciones que formaban el capital social. Adicionalmente, se elevó a público el aumento del capital social mediante la creación de 40.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscrito y desembolsado, mediante aportaciones dinerarias por la Sociedad. Como consecuencia de lo anterior, el Grupo aumentó su participación en dicha sociedad pasando del 33% al 60%. Durante el ejercicio 2020 la Sociedad enajenó su participación en esta entidad a su sociedad dependiente JB Capital Management (Services) LTD.

Adquisición de Global Atlantic Business 2020, S.L.U. y aportaciones dinerarias no reintegrables

Con fecha 30 de enero de 2020, JB Filiales y Participadas, S.L.U. compró 3.600 participaciones sociales de Global Atlantic Business 2020, S.L.U. correspondiente al 100% de su capital social por importe de 4 miles de euros. Adicionalmente, en esa misma fecha, el Socio Único acordó incrementar los fondos propios de Global Atlantic Business 2020, S.L.U. realizando una aportación dineraria no reintegrable, con carácter irrevocable, por importe de 1.000 miles de euros. Finalmente, el 17 de diciembre de 2020, S.L.U., JB Filiales y Participadas, S.L.U. aprobó una aportación dineraria no reintegrable, con carácter de irrevocable, por importe de 40 miles de euros.

Constitución de Savia Legal Logistics, S.L.U. y aportaciones dinerarias no reintegrables

Con fecha 19 de febrero de 2020 Savia Asset Management, S.L. inscribió en el registro mercantil la constitución de esta sociedad constituyéndose como Socio Único. Las participaciones representativas del capital social de

15

10



CLASE 8.^a



003819684

esta compañía fueron íntegramente suscritas y desembolsadas a través de una aportación dineraria de 3 miles de euros. Posteriormente, el 27 de febrero de 2020, con el objeto de incrementar los fondos propios de esta compañía, su Socio Único realizó una aportación no reintegrable, con carácter irrevocable y que no devenga contraprestación alguna por importe de 100 miles de euros.

Constitución de JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U. y aportaciones dinerarias no reintegrables

Con fecha 28 de mayo de 2020 JB Capital Management LLP inscribió en el registro mercantil la constitución de esta sociedad constituyéndose como Socio Único, suscribiendo y desembolsando la totalidad de participaciones representativas del capital social a través de una aportación dineraria de 3 miles de euros. Posteriormente, el 16 de julio de 2020, con el objeto de incrementar los fondos propios de esta compañía, su Socio Único realizó una aportación no reintegrable, con carácter irrevocable y que no devenga contraprestación alguna por importe de 500 miles de euros.

2.11 Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo, el mismo no tiene gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.12 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

2.13 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2019.

2.14 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020 y hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria consolidada que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales consolidadas.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido, básicamente, en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de la C.N.M.V.:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.



CLASE 8.^a



003819685

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Los activos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Activos No Corrientes en Venta", o correspondan a "Tesorería" o "Participaciones", que se muestran de forma independiente.

Por tanto, los activos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020 y 2019 se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias): incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo con las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable.
- Activos Financieros Disponibles para la Venta: en esta categoría se incluyen los instrumentos de capital emitidos por entidades distintas de las dependientes, asociadas o multigrupo, siempre que no se hayan considerado como "Cartera de Negociación" o como "Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Pérdidas y Ganancias".
- Inversiones Crediticias: incluye los activos financieros que no negociándose en un mercado activo ni siendo obligado valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Por tanto, recoge, básicamente, los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas realizadas por el Grupo, las deudas contraídas con ella por los usuarios de los servicios que presta y la inversión de los recursos propios del Grupo, materializada en depósitos (a la vista y, en su caso, a plazo) y adquisiciones temporales de activos.
- Participaciones: incluye las inversiones en entidades asociadas y multigrupo valoradas por el "método de la participación".

iii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación

Los activos financieros del Grupo se desglosan en función de su instrumentación en los siguientes epígrafes (o capítulos) del balance consolidado:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Crédito a intermediarios financieros: créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Por tanto, recoge, básicamente, cuentas a la vista con entidades de crédito, adquisiciones temporales de activos, saldos

13 8 12



CLASE 8.^a



003819686

deudores por operaciones de valores y las deudas contraídas por los usuarios de los servicios que presta el Grupo (véase Nota 6).

- Crédito a particulares: saldos deudores de todos los créditos o préstamos concedidos por el Grupo, salvo los instrumentados como valores negociables, así como los concedidos a intermediarios financieros. Incluye, básicamente, saldos deudores originados por la prestación de los servicios que presta el Grupo a particulares y otros saldos deudores. Asimismo, incluye los créditos por operaciones de descuento de efectos, con recurso y sin recurso, y los créditos por operaciones de descuento de facturas y préstamos, en las cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero (véase Nota 7).
- Instrumentos de capital: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva o entidades de capital riesgo, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (véase Nota 8).
- Derivados de negociación: incluye, en su caso, el valor razonable a favor del Grupo de los derivados financieros que no han sido designados como coberturas contables (véase Nota 8).
- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, el valor razonable a favor del Grupo de las obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor (véase Nota 8).
- Participaciones: incluye los instrumentos de capital emitidos por entidades asociadas y multigrupo (véanse Notas 2.10 y 9).

iv. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se presentan en el balance consolidado agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como "Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta", o correspondan a "Derivados de Cobertura", que se muestran de forma independiente.

Por lo tanto, los pasivos financieros del Grupo se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes carteras:

- Cartera de Negociación (a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias): incluye, en su caso, los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, contraídos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas de valores"), así como el valor razonable de los derivados financieros que no se han designado como cobertura contable que se registran en la cuenta "Derivados de negociación" del capítulo "Cartera de negociación".
- Pasivos Financieros a Coste Amortizado: pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a actividades de financiación, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

15 8 13



CLASE 8.^a



003819687

v. *Clasificación de los pasivos financieros a efectos de presentación*

Los pasivos financieros mantenidos por el Grupo se incluyen, en función de su instrumentación, en las siguientes partidas:

- Cartera de negociación: incluye, en su caso, el valor razonable de los derivados financieros no designados como coberturas contables (véanse Notas 13 y 23).
- Deudas con intermediarios financieros: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 14).
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, excepto los instrumentados en valores negociables (véase Nota 15).
- Empréstitos y pasivos subordinados: en particular, se registra el importe de los pagarés no cotizados emitidos por una sociedad del Grupo y pendientes de amortizar al cierre del ejercicio (véase Nota 24).

b) **Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros**

Generalmente, los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contra, será el precio de la transacción. Dicho importe se ajustará por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero o a la emisión del pasivo financiero, excepto para los instrumentos financieros que se incluyan, en su caso, en la categoría de valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorar los distintos activos y pasivos financieros de acuerdo con los siguientes criterios:

i. *Valoración de los activos financieros*

Los activos financieros clasificados como “Activos Financieros Disponibles para la Venta” y “Cartera de Negociación” se valoran a su “valor razonable”, sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por “valor razonable” de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua y debidamente informadas en la materia. El valor razonable se determinará sin deducir los costes de transacción en los que pudiera incurrirse en la enajenación. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable, se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.



CLASE 8.^a



003819688

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, se mantienen a su coste de adquisición; corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Para las participaciones en instituciones de inversión colectiva o entidades de capital riesgo, su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia o el último disponible.

Las "Inversiones Crediticias" se valoran a su "coste amortizado", utilizando en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por "coste amortizado" se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, en su caso, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

En particular, para los créditos por operaciones de descuento de efectos, con recurso y sin recurso, y los créditos por operaciones de descuento de facturas, en las cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, se reconocerán los intereses y comisiones devengadas en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de caja estimados hasta su vencimiento. No obstante, a lo anterior, aquellas partidas cuyo importe se espera cobrar en un plazo inferior a un año se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito del Grupo en cada fecha de presentación de los estados financieros.

ii. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos, en su caso, en el capítulo "Cartera de Negociación", que se valoran a su valor razonable.

iii. Técnicas de valoración

Los activos financieros clasificados en la categoría de "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se valoran conforme a las siguientes técnicas de valoración:

- Las participaciones en fondos de inversión se valoran utilizando los valores liquidativos a la fecha de referencia.
- El Grupo valora las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, a su coste de adquisición, corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Esta técnica de valoración se utiliza para las



CLASE 8.^a



003819689

participaciones que mantiene el Grupo en la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A., en Viajes de Autor, S.L., en Menorca Millennials, S.L. y en Torret Road, S.L.

- Las participaciones en entidades de capital riesgo se valoran en base al último valor liquidativo disponible a la fecha de valoración.

La técnica de valoración generalmente aplicada por la Sociedad en la valoración de los activos financieros clasificados en la categoría de "Cartera de Negociación" es la utilización de cotizaciones publicadas en los mercados activos correspondientes. Esta técnica de valoración se utiliza, tanto para valores representativos de deuda pública y privada como para instrumentos de patrimonio (tanto posiciones largas como cortas) y derivados (véase Nota 8). Los derivados negociados en mercados no organizados se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que cumplen con los requisitos y condiciones específicos establecidos en la normativa.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimientos de Instrumentos de Capital" según proceda); las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos (que se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros") y las que correspondan a otras causas, que se registran, en su caso, por su importe neto, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Activos Financieros Disponibles para la Venta" se registran transitoriamente, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por Valoración"; salvo que procedan, en su caso, de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por Valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto del Grupo hasta que se produce la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen; en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Baja del balance consolidado de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros -caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero y otros casos similares-, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:



CLASE 8.^a



003819690

- a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero y otros casos semejantes -, se distingue entre:
- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance consolidado y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

d) Compensación de saldos

Se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

Adicionalmente, se compensan los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, siempre que concurran en el mismo momento y estén nominados en idéntica moneda.

e) Deterioro del valor de los activos financieros

i Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.^a



003819691

- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que el deterioro deja de existir o se reduce.

ii. Activos financieros valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia negativa entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para los activos financieros valorados a su coste amortizado (básicamente, "Inversiones crediticias"). Por tanto, el conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas.

En particular, para los créditos concedidos por Savia Financiación, S.A. en el marco de su objeto social, en los cuales se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo de manera segmentada, en función del nivel de riesgo asignado a los activos de la cartera en el momento de la aprobación del riesgo o en un momento posterior si se ponen de manifiesto situaciones que afectan al riesgo de crédito del deudor o, cuando proceda, del cedente. Sobre la base de este análisis y otra información disponible, se realiza un análisis individualizado de la cartera, dotando en cada caso, si procede, la provisión que se considere razonable en función del análisis realizado (véase Nota 7).

Las pérdidas por deterioro, se registran en el capítulo "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que la pérdida por deterioro de valor revierta posteriormente, el importe en libros del activo se incrementará, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados por tener importes vencidos con una antigüedad superior a 3 meses.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de estos activos equivale a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal, en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable; una vez deducida, en su caso, cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, dejan de presentarse en el capítulo de patrimonio "Ajustes por Valoración" y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en que se produce la



CLASE 8.^a



003819692

recuperación (en "Ajustes por Valoración" del balance consolidado, en el caso de instrumentos de capital) - véase Nota 17 -.

iv. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomaría en consideración el patrimonio neto de la entidad participada (consolidado, en su caso) corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades asociadas y multigrupo se realizarán por parte del Grupo de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.10.

f) Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión (también denominados "operaciones simultaneas") se registran, en su caso, en el balance consolidado como una financiación concedida en función de la naturaleza del deudor en los epígrafes "Crédito a intermediarios financieros" y "Crédito a particulares" (dentro del capítulo "Inversiones Crediticias").

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.

ii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:



003819693

CLASE 8.^a

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen las comisiones por gestión y asesoramiento en materia de inversión, incluyendo determinadas comisiones variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada o asesorada, que se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27). Adicionalmente, se incluyen las comisiones procedentes de la gestión y administración de las carteras de deuda.

Los importes satisfechos por el Grupo por cuotas de adhesión a los sistemas de compensación y liquidación y por el mantenimiento de la condición de miembro de la Bolsa de Valores, se registran a lo largo del período, recogidos en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 28).

Los ingresos procedentes del descuento de pagarés y de facturas y de concesión de otras formas de financiación, tales como anticipos y préstamos, en la parte correspondiente a comisiones se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27); la parte correspondiente a intereses financieros se incluye dentro del capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 25). Su devengo se origina en el momento de la adquisición al cedente de la deuda y su periodificación se realiza a lo largo de la vida del descuento como ajuste al rendimiento del mismo.

Por último, los ingresos procedentes del arrendamiento a terceros de parte del edificio que constituye el domicilio social del Grupo se registran en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 24 y 32.c).

- Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.

Dentro de este tipo de ingresos por comisiones, se incluyen los procedentes de la intermediación de valores de renta variable, las comisiones por elaboración de informes de inversión y análisis financiero, así como las comisiones por el aseguramiento, colocación de emisiones y búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios, que se registran en el saldo del capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27).

Asimismo, y en relación con la actividad de deuda *distressed*, se incluyen en esta categoría los ingresos por comisiones de estudio previas a la ejecución, las comisiones por ejecución y asesoramiento en la intermediación de operaciones de deuda *distressed*, los ingresos por el cumplimiento de los diferentes hitos procesales pactados con los clientes, los ingresos por recobro a los diferentes clientes y los ingresos por refacturación de los gastos incurridos en la gestión y recobro. (véase Nota 27).

iii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Cesión temporal de activos

La cesión temporal de activos se registra en el balance consolidado, en su caso, como un pasivo financiero en el momento en que se reciba la financiación y hasta la fecha de devolución, en función de la naturaleza del correspondiente acreedor en los epígrafes "Deudas con intermediarios financieros" y "Deudas con particulares" (dentro del capítulo "Pasivos Financieros a Coste Amortizado").



CLASE 8.^a



003819694

Las diferencias entre los precios de compra y venta se registran como intereses financieros durante la vida del contrato.

i) Activos materiales

Incluye el importe del inmovilizado material de uso propio, compuesto por terrenos, construcciones, mobiliario, instalaciones técnicas, equipos para procesos de información, elementos de transporte y otros elementos de inmovilizado propiedad del Grupo; todos ellos dado su destino, clasificados como "Activo material – De uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Construcciones	1,47% - 4%
Instalaciones técnicas	3,33% - 20%
Mobiliario	10% - 20%
Equipos para Procesos de Información	25% - 33%
Elementos de Transporte	10% - 20%
Otro inmovilizado material	2%
Otros Elementos de Inmovilizado (*)	-

(*) Corresponde a obras de arte y objetos de colección que no se amortizan.

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



CLASE 8.^a



003819695

El Grupo reconoce contablemente, en su caso, cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos materiales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 10).

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del activo material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles. Desde hace varios ejercicios la Sociedad y otras entidades del Grupo tenían previsto trasladar su domicilio social y operativo a un inmueble propiedad de la también sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., que se encontraba en proceso de rehabilitación y que ha empezado a ser destinado al arrendamiento a sociedades del Grupo y a otras partes vinculadas en el ejercicio 2020 (véanse Notas 24 y 32).

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Adicionalmente, se recoge como "Activo material – De Uso Propio" el importe del inmueble antes mencionado (véase Nota 10), destinado para su explotación en régimen de alquiler a otras sociedades del Grupo y otras partes vinculadas. A 31 de diciembre de 2019 estos activos materiales se encontraban en las cuentas de "Terrenos" y "Construcciones" de activo material en curso. El traspaso de las inversiones en activo material en curso a inversiones en explotación se ha realizado en el ejercicio 2020 en la medida en que los activos han pasado a estar disponibles para su puesta en funcionamiento. Tras dicha puesta en funcionamiento, que se ha producido en el tercer trimestre del ejercicio 2020, los activos se han comenzado a amortizar considerando los años de vida útil estimada de los respectivos bienes (véase Nota 10). Los terrenos, en la medida en que generalmente tienen una vida ilimitada, no se amortizan. No obstante, los costes de rehabilitación del terreno se amortizarán a lo largo del período en que se obtengan los beneficios económicos por haber incurrido en esos costes.

j) Activos intangibles

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por el Grupo. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

En aquellos casos en que el precio de adquisición incluya un importe contingente, la valoración inicial del inmovilizado intangible incluirá la mejor estimación del valor actual de la citada contraprestación. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, como la cifra de ventas o el resultado del ejercicio, en todo caso se contabilizarán como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida en que se incurran. En los restantes casos, si se produce un cambio en la estimación de la contraprestación contingente, se incrementará o reducirá el valor contable del activo en el mismo importe en el que se modifique el valor contable del pasivo, salvo que la nueva estimación esté relacionada con variables como los tipos de interés o un índice de precios, en cuyo caso, se tratará como un ajuste al tipo de interés efectivo de la deuda y no producirá por tanto una revisión del precio de adquisición del activo.



CLASE 8.^a



003819696

Los activos intangibles son de vida útil definida. La vida útil de los activos intangibles no podrá exceder del período durante el cual la entidad tiene derecho al uso del activo. Si el derecho de uso es por un período limitado que puede ser renovado, la vida útil incluirá el período de renovación solo cuando exista evidencia de que la renovación se realizará sin un coste significativo. Cuando la vida útil de los activos intangibles no pueda estimarse de manera fiable, se amortizarán en un plazo de diez años. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la vida útil del fondo de comercio es de diez años.

Los activos intangibles se amortizan en función de la vida útil definida, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal, según el siguiente detalle:

	Porcentaje Anual
Aplicaciones informáticas	20% - 33%

Los cargos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por la amortización de estos activos se registran en el capítulo "Amortización".

El Grupo reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de los activos intangibles con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales (véase Nota 3-i).

En los activos intangibles al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

k) Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el Grupo son operativos y corresponden a inmuebles y plazas de garaje. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando el Grupo actúa como arrendatario los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32-a). Por el contrario, cuando el Grupo actúa como arrendador del inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., los ingresos obtenidos por el Grupo se registran linealmente en el capítulo "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 24 y 32.c).

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultado a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.



CLASE 8.^a



003819697

l) Activos fiscales y pasivos fiscales

El capítulo "Activos Fiscales" del balance consolidado incluye el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relativos al Impuesto sobre Beneficios, diferenciándose, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar).

Por su parte, el capítulo "Pasivos Fiscales" del pasivo del balance consolidado incluye el importe de los pasivos a liquidar con la Administración Pública relativos al Impuesto sobre Sociedades en los próximos doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado (corrientes) o a liquidar en un plazo que exceda a los doce meses a contar desde la fecha del balance consolidado (diferidos).

m) Resto de activos y pasivos

El capítulo "Resto de Activos" del balance consolidado recoge el importe de los activos no registrados en otras partidas, entre los que figuran las fianzas constituidas por el Grupo en garantía de arrendamientos, saldos deudores con las Administraciones Públicas, anticipos al personal y otros activos.

El capítulo "Resto de Pasivos" del balance consolidado recoge el importe de las obligaciones a pagar con naturaleza de pasivos financieros no incluidos en otras categorías, entre los que se incluyen los importes pendientes de pago a los empleados del Grupo correspondientes y saldos acreedores con las Administraciones Públicas, así como con diversos proveedores del Grupo.

Ambos capítulos incluyen los saldos de todas las cuentas de periodificación, excepto las correspondientes a intereses devengados que se recogen en los epígrafes en los que estén recogidos los instrumentos financieros que los generan.

n) Instrumentos de capital propio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Se consideran instrumentos de capital propio sólo cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- No incluyen ningún tipo de obligación para la entidad emisora que suponga: (i) entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero; o (ii) intercambiar activos financieros o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables para la entidad.
- Sí pueden ser, o serán, liquidados con los propios instrumentos de capital de la entidad emisora: (i) cuando sea un instrumento financiero no derivado, no supondrá una obligación de entregar un número variable de sus propios instrumentos de capital; o (ii) cuando sea un derivado, siempre que se liquide por una cantidad fija de efectivo, u otro activo financiero, a cambio de un número fijo de sus propios instrumentos de capital.

Los negocios realizados con instrumentos de capital propio, incluidas su emisión y amortización, serán registrados, en su caso, directamente contra patrimonio neto. Asimismo, los costes de transacción incurridos en operaciones con instrumentos de capital propio se adeudarán con patrimonio neto, una vez ajustado cualquier incentivo fiscal relacionado.

Los cambios de valor de los instrumentos calificados como de capital propio no se registrarán en los estados financieros; las contraprestaciones recibidas o entregadas a cambio de dichos instrumentos se añadirán o deducirán directamente del patrimonio neto.



CLASE 8.^a



003819698

o) Quebrantos de negociación

Los quebrantos de negociación, entendiéndose como las pérdidas como consecuencia de incidencias en la negociación de las operaciones realizadas, se reconocen, en su caso, en el capítulo "Comisiones Pagadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

p) Compromisos por pensiones y retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la totalidad de los compromisos post-empleo mantenidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) se corresponden con compromisos de prestación definida, no existiendo ningún compromiso adicional con otros empleados del Grupo.

Planes de prestación definida

Los compromisos post-empleo de prestación definida mantenidos por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) corresponden a compromisos por premios de jubilación, relativos a la obligación de abonar un premio al empleado conforme especificaba el último convenio colectivo de trabajo aprobado para regular las relaciones laborales entre las Sociedades de Valores establecidas en Madrid y sus empleados.

La mencionada sociedad, realizó, con fecha 10 de octubre de 2012, la exteriorización de los compromisos por premios de jubilación utilizando como vehículo un contrato de seguros con una entidad aseguradora de adecuada solvencia.

El Grupo registra, en su caso, en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance consolidado el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos del plan, según se explica a continuación.

En el caso de que de la aplicación de lo descrito en el párrafo anterior surja un activo, éste se registra, con el límite del valor actual de las prestaciones económicas que pueden retornar a la empresa en forma de reembolsos directos o en forma de menores contribuciones futuras, en el capítulo "Resto de Activos" del activo del balance consolidado. Los ajustes que proceda realizar, en su caso, en la valoración del activo vinculado a retribuciones post-empleo, se imputan directamente a patrimonio neto, reconociéndose como reservas.

Se consideran "activos del plan" aquellos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones y reúnen las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada al mismo.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones



CLASE 8.^a



003819699

del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Se consideran “pérdidas y ganancias actuariales” las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios de hipótesis actuariales utilizadas. Las “pérdidas y ganancias actuariales” que surjan se imputarán en el ejercicio, netas del correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto consolidado, reconociéndose como reservas (véanse Notas 16 y 18).

El “coste de los servicios pasados” que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones se reconoce, en su caso, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que tenga lugar la modificación.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de la siguiente forma:

- El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados), en el capítulo “Gastos de Personal” (véanse Notas 16 y 31).
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en el capítulo “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 16 y 26).
- El rendimiento esperado de los activos asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 16 y 25).

q) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. El Grupo registra dentro del capítulo “Gastos de Personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el gasto correspondiente a las indemnizaciones devengadas por los despidos acordados durante el ejercicio, que fueron liquidadas durante el mismo.

En opinión del Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2020 no existe plan alguno de reducción de personal en el Grupo que haga necesaria la contabilización de una provisión por este concepto.

r) Impuesto sobre Beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.



CLASE 8.^a



003819700

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también, en su caso, con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Con fecha 29 de diciembre de 2006, Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) - véase Nota 1- presentó la solicitud, que fue concedida, de tributar por el Impuesto sobre Sociedades en Régimen de Declaración Consolidada en el que actúa, desde 1 de enero de 2007, como sociedad dominante del grupo fiscal que integra, durante el ejercicio 2020 a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Filiales y Participadas, S.L.U.; JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U. y JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U. (véase Nota 20). El resto de entidades dependientes presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas y tipos impositivos fiscales aplicables.

Consecuencia de las operaciones que redujeron la participación que ostenta el Grupo en Savia Financiación, S.A. y Savia Asset Management, S.L. (véase Nota 2.10), desde el 1 de enero de 2019 y tras la correspondiente comunicación a la Agencia Tributaria, dichas sociedades fueron excluidas del citado Régimen de Consolidación Fiscal, pasando a tributar de forma individual.

El artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, establecía que la amortización contable del inmovilizado material, intangible y de las inversiones inmobiliarias correspondiente a los períodos impositivos que se iniciaran dentro de los años 2013 y 2014 para aquellas entidades que, en los mismos, no cumplieran los requisitos establecidos en los apartados 1, 2 o 3 del artículo 108 del entonces vigente Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se deducirían en la base imponible hasta el 70 por ciento de aquella que hubiera resultado fiscalmente deducible de no aplicarse el referido porcentaje, de acuerdo con los apartados 1 y 4 del artículo 11 de dicha Ley. La amortización contable que no resultase fiscalmente deducible en virtud de lo dispuesto en el mencionado artículo se deducirá de forma lineal durante un plazo de 10 años u opcionalmente durante la vida útil del elemento patrimonial, a partir del primer período impositivo que se inicie dentro del año 2015. Adicionalmente, la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los contribuyentes que tributen al tipo de gravamen previsto en el apartado 1 del artículo 29 de dicha Ley y les haya resultado de aplicación la limitación a las amortizaciones



CLASE 8.^a



003819701

establecida en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, tendrán derecho a una deducción en la cuota íntegra del 5% de las cantidades que integren en la base imponible (2% en los periodos impositivos que se inicien en 2015), derivadas de las amortizaciones no deducidas en los periodos impositivos que se hayan iniciado en 2013 y 2014. Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, el Grupo presentaba una cifra de negocios superior a 10 millones de euros, por lo que le resultó de aplicación esta limitación, habiendo optado por deducir linealmente durante un plazo de 10 años la amortización que no resultó fiscalmente deducible (véase Nota 20).

El artículo 13.2 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, de las inversiones inmobiliarias, del inmovilizado intangible (incluido el fondo de comercio), de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades y de los valores representativos de deuda no tienen la consideración de gastos fiscalmente deducibles. En este sentido, la disposición transitoria decimoquinta de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece que la reversión de las pérdidas por deterioro del inmovilizado material, inversiones inmobiliarias, inmovilizado intangible y valores representativos de deuda que hubieran resultado fiscalmente deducibles en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2015, se integrarán en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del periodo impositivo en que se produzca la recuperación de su valor en el ámbito contable, y la disposición transitoria decimosexta de la mencionada Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013 (de acuerdo con lo establecido en el entonces vigente Real Decreto 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades), con independencia de su imputación contable en la cuenta de pérdidas y ganancias, se integrarán en la base imponible del periodo en el que el valor de los fondos propios al cierre del ejercicio exceda al del inicio, en proporción a su participación, debiendo tenerse en cuenta las aportaciones o devoluciones de aportaciones realizadas en él, con el límite de dicho exceso. A estos efectos, se entenderá que la diferencia positiva entre el valor de los fondos propios al cierre y al inicio del ejercicio, en los términos establecidos en este párrafo, se corresponde, en primer lugar, con pérdidas por deterioro que han resultado fiscalmente deducibles.

No obstante, el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, establece que, en todo caso, la reversión de las pérdidas por deterioro de los valores representativos de la participación en el capital o en los fondos propios de entidades que hayan resultado fiscalmente deducibles en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades en periodos impositivos iniciados con anterioridad a 1 de enero de 2013, se integrará, como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016 (véase Nota 20).

Adicionalmente, el artículo 16 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades establece que los gastos financieros netos serán deducibles con el límite del 30 por ciento del beneficio operativo del ejercicio (tal y como éste se define en dicho artículo). En todo caso, serán deducibles gastos financieros netos del periodo impositivo por importe de 1 millón de euros.

Finalmente, la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 establece, con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021 y que no hayan concluido a la entrada en vigor de dicha Ley las siguientes modificaciones en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades:

- Se suprime la exención y eliminación de la doble imposición internacional en los dividendos o participaciones en beneficios y en las rentas derivadas de la transmisión de las participaciones en el capital o en los fondos propios de una entidad cuyo valor de adquisición sea superior a 20 millones de euros, con la finalidad de ceñir la aplicación de esas medidas a las situaciones en las que existe un



CLASE 8.^a



003819702

porcentaje de participación significativo del 5 por ciento, regulándose un régimen transitorio por un periodo de cinco años.

- Se modifica el precepto que regula la exención sobre dividendos y rentas derivadas de la transmisión de valores representativos de los fondos propios de entidades residentes y no residentes en territorio español para prever que los gastos de gestión referidos a tales participaciones no sean deducibles del beneficio imponible del contribuyente, fijándose que su cuantía sea del 5% del dividendo o renta positiva obtenida, de forma que el importe que resultará exento será del 95% de dicho dividendo.

s) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el capítulo "Tesorería" del balance consolidado adjunto y las Adquisiciones Temporales de Activos, así como las Cuentas a la Vista.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte del Grupo que no formen parte de las actividades de explotación.

t) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto del Grupo durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.



CLASE 8.^a



003819703

- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado, en su caso.
- d. El Impuesto sobre Beneficios devengado, por los conceptos indicados en las letras b. y c. anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocido directamente en el patrimonio neto consolidado.
- b. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- c. Otras reclasificaciones: recoge, en su caso, el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios de criterios contables y errores: incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Total ingresos/gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

u) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".



CLASE 8.^a



003819704

El contravalor en euros de los principales activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2020 asciende a 974 y 7 miles de euros, respectivamente (1.786 y 212 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2019) - véase Nota 30 -.

Las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable y las diferencias de cambio producidas en instrumentos clasificados como activos financieros disponibles para la venta que se reconocerán en patrimonio neto.

Las partidas no monetarias que se valoren al coste histórico, como son las participaciones en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se convertirán en el momento del registro inicial utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de la transacción. En la determinación del importe recuperable se aplicará el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a esa fecha.

Conversión de estados financieros en moneda extranjera.

Los estados financieros de entidades participadas cuya moneda funcional es distinta de la moneda de presentación, euro, se han convertido utilizando los siguientes procedimientos:

- Los activos y pasivos de sus balances se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del correspondiente balance.
- El patrimonio neto se convierte aplicando tipos de cambio históricos.
- Los ingresos y gastos de la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo las cifras comparativas, se convertirán aplicando los tipos de cambio de la fecha de cada transacción, pudiendo, en su caso, utilizarse un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones, excepto cuando existan variaciones significativas.
- Todas las diferencias de cambio que se produzcan como resultado de lo anterior, se registrarán en el patrimonio neto, dentro del epígrafe "Ajustes por Valoración – Diferencias de cambio" de balance consolidado. Las que sean atribuibles a los intereses minoritarios se presentarán formado parte de éstos.

La moneda funcional de las sociedades JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP y Alias Tech GP LLP es la libra esterlina, siendo estas las únicas sociedades que tienen una moneda funcional distinta del euro.

v) **Transacciones con vinculadas**

Se considerarán transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre las sociedades que conforman el Grupo y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a a.1 de la Circular 7/2008, de 26 de noviembre de C.N.M.V.



CLASE 8.^a



003819705

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

w) Provisiones y contingencias

El Consejo de Administración de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales consolidadas, diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.
- c. Activos contingentes: activos posibles surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera de control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada pero se informa de ellos en la memoria siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria consolidada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Adicionalmente, existen determinados procedimientos judiciales contra determinadas sociedades del Grupo en el curso normal de su actividad los cuales en opinión de los asesores legales del Grupo y de sus abogados externos son calificados como remotos en cuanto a la posibilidad de perjuicio para la misma.

Asimismo, existen determinados procedimientos judiciales contra la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. para los cuales se ha constituido una provisión para hacer frente a las posibles consecuencias económicas por importe de 265 miles de euros, que corresponden a dos litigios, y que representa la mejor estimación realizada por los Administradores de la Sociedad, con el concurso de los asesores legales de la misma y de sus abogados externos. Estas provisiones se registran en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" del pasivo del balance consolidado y cuya contrapartida se registró en el capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por último, a 31 de diciembre de 2020 el Grupo actúa como demandante en diversos procesos judiciales paralelos frente a un tercero por el que reclama 215 miles de euros y respecto de los cuales ya se ha obtenido una sentencia favorable en primera instancia. En opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores legales y abogados externos es probable que de producirse una sentencia definitiva a estas



CLASE 8.^a



003819706

demandas sean atendidas las reclamaciones realizadas por el mismo. No obstante lo anterior, en aplicación de la normativa contable el Grupo registrará el correspondiente ingreso, en su caso, en el momento en que el mismo se materialice.

4. Aplicación de resultados de la Sociedad

a) *Aplicación de resultados de la Sociedad*

La propuesta de aplicación del resultado neto del ejercicio 2020 de la Sociedad, entidad obligada a formular cuentas anuales consolidadas del Grupo (véase Nota 1), que el Consejo de Administración propondrá a su Socio Único para su aprobación (junto con la aprobación del resultado del ejercicio 2019), se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Bases de reparto:		
Beneficio (pérdida) neto del ejercicio	(2.168)	(2.998)
Aplicación:		
A Reserva Legal	-	-
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(2.168)	(2.998)
	(2.168)	(2.998)

La propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 fue aprobada por decisión de su Socio Único el 10 de septiembre de 2020.

b) *Beneficio por participación*

i. *Beneficio básico por participación*

El beneficio básico por participación se determina dividiendo el resultado neto del Grupo atribuido a la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las participaciones en circulación durante ese período de la Sociedad, excluido, en su caso, el número medio de las participaciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2020	2019
Resultado neto del ejercicio (Miles de euros)	(9.956)	6.302
Número medio ponderado de participaciones en circulación	76.883.006	76.883.006
Número ajustado de participaciones	76.883.006	76.883.006
Beneficio / (pérdida) básico por participación (euros)	(0,129)	0,082



CLASE 8.ª



003819707

ii. *Beneficio diluido por participación*

El beneficio por participación diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del periodo atribuible a los socios ordinarios, ajustado por el efecto atribuible a las participaciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de participaciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las participaciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las participaciones ordinarias potenciales en participaciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no existían participaciones ordinarias con efecto dilusivo.

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Las retribuciones devengadas durante los ejercicios 2020 y 2019 por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros						
	Sueldos ⁽¹⁾	Otras prestaciones ⁽²⁾	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación ⁽³⁾	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	286	277	200	-	-	-	-

- (1) En su totalidad abonados en el ejercicio 2020.
- (2) Corresponde a servicios profesionales, prestados por miembros del Consejo de Administración a la Sociedad, ajenos a su cargo de consejeros, que se registran en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).
- (3) No se han realizado pagos durante el ejercicio 2020.

Ejercicio 2019

	Miles de Euros						
	Sueldos ⁽¹⁾	Otras prestaciones ⁽²⁾	Asignaciones	Otras Prestaciones a Largo Plazo	Prestaciones de Jubilación ⁽³⁾	Indemnizaciones por Cese	Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio
Consejo de Administración	773	305	200	-	-	-	-

- (1) En su totalidad abonadas durante el ejercicio 2020.
- (2) Corresponde a servicios profesionales, prestados por miembros del Consejo de Administración a la Sociedad, ajenos a su cargo de consejeros, que se registran en el capítulo "Gastos Generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 32).
- (3) No se han realizado pagos durante el ejercicio 2019.

Por su parte, la Alta Dirección del Grupo (conformada por 16 personas, además de los consejeros de la Sociedad) ha devengado durante el ejercicio 2020 sueldos por importe de 4.865 miles de euros, otras prestaciones por



CLASE 8.^a



003819708

importe de 277 miles de euros y asignaciones por importe de 212 miles de euros. Del importe devengado correspondiente a sueldos, existen 1.634 miles de euros que han sido abonados durante el ejercicio 2021 y 185 miles de euros que serán pagados durante el ejercicio 2021. No se devengaron ni liquidaron importes por el resto de los conceptos indicados en el cuadro anterior.

Durante el ejercicio 2019, la Alta Dirección del Grupo (conformada por 20 personas, además de los consejeros de la Sociedad) devengó sueldos por importe de 11.316 miles de euros, otras prestaciones por importe de 305 miles de euros y asignaciones por importe de 233 miles de euros. Del importe devengado correspondiente a sueldos, existían 787 miles de euros que fueron abonados durante el ejercicio 2020. Adicionalmente, durante el ejercicio 2019 se abonó a la Alta Dirección, en concepto de indemnizaciones por cese, 500 miles de euros. No se devengaron ni liquidaron importes por el resto de los conceptos indicados en el cuadro anterior.

Asimismo, determinados miembros de la Alta Dirección mantienen a 31 de diciembre de 2020 y 2019 compromisos por premios de jubilación de prestación definida (véanse Notas 3.p y 16).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían créditos ni anticipos concedidos por la Sociedad ni se habían contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida ni asumido compromisos por garantías ni se habían realizado otras transacciones con los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección distintos de los mencionados anteriormente y en el resto de notas de esta memoria consolidada.

Asimismo, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 y durante dichos ejercicios, el Grupo ha tenido contratado seguros de responsabilidad civil de los Administradores por importe de 154 y 105 miles de euros, respectivamente.

En cumplimiento de lo establecido en la indicación Décima del artículo 260 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y como complemento a lo indicado en la Nota 31-b), se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad al 31 de diciembre de 2020 y 2019 está formado por 3 hombres. Por su parte, la Alta Dirección del Grupo al 31 de diciembre de 2020 estaba compuesta por 3 mujeres y 16 miembros correspondientes al género masculino (3 mujeres y 16 hombres al 31 de diciembre de 2019).

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2020 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.



CLASE 8.^a



003819709

6. Crédito a intermediarios financieros

a) Desglose

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	27.775	29.674
	27.775	29.674
Naturaleza:		
Cuentas a la vista	25.837	27.412
Créditos por operaciones de valores pendientes de liquidar (Nota 23)	82	6
Otros créditos (Notas 24 y 27)	1.856	2.033
Activos dudosos	3	500
Ajustes por valoración-		
Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros	(3)	(277)
	27.775	29.674
Moneda:		
Euro	26.807	27.896
Otras monedas (Nota 30)	968	1.778
	27.775	29.674

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el saldo de la cuenta "Cuentas a la vista" se recogen las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo con entidades financieras nacionales y extranjeras (con sede en Reino Unido) y sucursales de entidades financieras extranjeras en España, todas ellas de adecuado nivel crediticio. Las cuentas corrientes mantenidas por el Grupo no han sido remuneradas durante ambos ejercicios.

Al 31 de diciembre de 2020, en el saldo de la cuenta "Otros créditos" se incluyen por importe de 1.492 miles de euros las comisiones de gestión pendientes de cobro por los servicios prestados por JB Capital Management LLP durante el ejercicio 2020 (954 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019). Adicionalmente, el saldo de dicha cuenta recoge por importe de 266 miles de euros las comisiones devengadas y pendientes de cobro por los servicios prestados por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) durante el ejercicio 2020 (1.079 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2019) - véase Nota 27-.

El saldo de la cuenta "Activos dudosos" recoge los saldos de facturas pendientes de cobro, encontrándose dichos saldos deteriorados en la cuenta "Ajustes por valoración - Deterioro de valor de créditos con intermediarios financieros". La dotación del deterioro realizada durante el ejercicio 2019 se registró en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Inversiones crediticias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ningún importe por este concepto durante el ejercicio 2020). Asimismo, la liberación de los deterioros con abono a resultados realizada durante los ejercicios 2020 y 2019 se registró en



CLASE 8.^a



003819710

el epígrafe “Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 20).

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las adquisiciones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestran a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	-
Adquisiciones/suscripciones	8.872
Vencimientos	(8.872)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-
Adquisiciones/suscripciones	-
Vencimientos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-

Los intereses generados por la operativa de adquisición temporal de activos se registran, en su caso, en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados” e “Intereses y Cargas Asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 25 y 26).

c) Activos deteriorados

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020, en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación:

Activos deteriorados (provisionados) al 31 de diciembre de 2020 (Miles de euros)						
Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
-	-	-	-	2	1	3



CLASE 8.^a



003819711

7. Crédito a particulares

a) Desglose

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica, moneda y a la modalidad del tipo de interés, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Inversiones crediticias	41.209	56.157
	41.209	56.157
Naturaleza:		
Otros créditos y anticipos	39.708	55.433
Activos dudosos	2.702	3.631
Ajustes por valoración- Deterioro de valor de créditos con particulares	(1.201)	(2.907)
	41.209	56.157
Área geográfica:		
España	41.142	56.025
Resto del mundo	67	132
	41.209	56.157
Moneda:		
Euro	41.209	56.157
Otras monedas (Nota 30)	-	-
	41.209	56.157
Por modalidad del tipo de interés:		
Sin tipo de interés	1.413	1.021
Con tipo de interés	39.796	55.136
	41.209	56.157

El saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" al 31 de diciembre de 2019 incluía por importe de 23.220 miles de euros las garantías depositadas en efectivo por la operativa de préstamos de valores (ningún importe por este concepto a 31 de diciembre de 2020) -véanse Notas 23 y 24-.

El saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" del activo del balance consolidado incluye al 31 de diciembre de 2020, sin considerar las correcciones valorativas, por importe de 24.372 miles de euros el saldo correspondiente a los préstamos, efectos y facturas descontadas por Savia Financiación, S.A. (29.237 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) a los particulares y entidades cedentes, existiendo asimismo intereses y comisiones devengadas no cobradas en función del tipo de interés efectivo de cada operación, por importe de 681 miles de euros (645 miles de euros al 31 de diciembre de 2019). Los intereses y comisiones devengados por esta operativa durante el ejercicio 2020 han ascendido a 2.927 y 1.365 miles de euros, respectivamente (2.796 y 1.679 miles de euros en el ejercicio 2019, respectivamente) y se encuentran registrados en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados" y "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente (véanse Notas 25 y 27).



CLASE 8.^a



003819712

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad tiene concedidos préstamos mercantiles (algunos de los cuales con empleados y/o partes vinculadas al Grupo) con vencimiento en 2027 y 2029 referenciados todos ellos al tipo de interés legal del dinero en cada momento con intereses liquidables anualmente y cuyo importe, incluidos los intereses devengados y no cobrados al cierre del ejercicio 2020, asciende a 934 miles de euros (922 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). De este importe, 587 miles de euros corresponden al principal e intereses pendientes de cobro de los préstamos concedidos a determinados miembros de la Alta Dirección del Grupo (577 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" recoge la financiación concedida por la Sociedad a partes vinculadas o multigrupo (véanse Notas 2.10 y 24) conforme al siguiente detalle:

	Divisa	Fecha de concesión inicial	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de euros		
					Importe dispuesto 31/12/2020	Importe dispuesto 31/12/2019	Importe disponible
Préstamo participativo ⁽¹⁾	Euro	19/12/2019	19/12/2026	(3)	750	500	1.500
Cuenta corriente mercantil ⁽¹⁾	Euro	09/07/2019	09/07/2021 ⁽⁴⁾	EURIBOR a 1 año + diferencial	136	136	500
Préstamo mercantil ⁽²⁾	Euro	13/09/2017	13/09/2021 ⁽⁴⁾	EURIBOR a 1 año + diferencial	2.800	2.800	-
Préstamo mercantil	Euro	24/01/2020	24/01/2030 ⁽⁴⁾	EURIBOR a 1 año + diferencial	10.000	-	-

(1) Financiación concedida a una entidad multigrupo.

(2) Financiación concedida al Socio Único.

(3) Tipo de interés fijo y otro variable en función de los resultados de la prestataria, liquidable o capitalizable anualmente.

(4) Renovación tácita anual.

Con efectos 29 de junio de 2018, la Sociedad y la sociedad dependiente JB Filiales y Participadas, S.L.U. realizaron un contrato de cuenta en participación con JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L. (véase Nota 15) – una vez había salido esta última del Grupo - por importe inicial de 2.584 miles de euros. Durante el ejercicio 2019 JBCM Inversiones Dentales 2016, S.L. percibió rendimientos de la inversión de referencia que generó un resultado positivo en el Grupo por importe de 1.745 miles de euros que se registró en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como una devolución que supuso una liquidación parcial sin efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 235 miles de euros de la cuenta en participación. Durante el ejercicio 2020 se registró un deterioro en el valor de la cuenta en participación por importe de 123 miles de euros que se registró en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De lo anterior, al 31 de diciembre de 2020 se incluían en la cuenta "Otros créditos y anticipos" 106 miles de euros por esta inversión (229 miles de euros por este concepto a 31 de diciembre de 2019).

Adicionalmente, el saldo de la cuenta "Otros créditos y anticipos" recoge sin considerar las correcciones valorativas, por importe de 1.256 miles de euros (1.185 miles de euros al 31 de diciembre de 2019), los saldos pendientes de cobro por los servicios prestados por las sociedades del Grupo (véase Nota 27).

Adicionalmente, la sociedad dependiente Global Atlantic Business 2020, S.L.U. acudió a un proceso competitivo para la compra de un negocio, por el cual concedió un préstamo por importe de 1.000 miles de euros tal y como se estipulaba en las bases. Finalmente, en la medida en que no se formalizó la venta, las cantidades aportadas como financiación quedaron directamente como beneficio del concurso. Por este motivo, el Grupo deterioró íntegramente este activo, por importe de 1.000 miles de euros, y se registró en el capítulo



CLASE 8.^a



003819713

“Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por último, también durante el ejercicio 2020 la Sociedad concedió un anticipo a cuenta de una financiación a la sociedad World Experience Barcelona, S.L. por importe de 33 miles de euros (véase Nota 8) que, atendiendo a la situación posterior de esta sociedad, el Grupo deterioró íntegramente este activo y se registró en el capítulo “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los intereses devengados por esta operativa se encuentran registrados en el capítulo “Intereses y Rendimientos Asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 24 y 25).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales la práctica totalidad de las comisiones por los servicios prestados pendientes de cobro se había liquidado.

b) Pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 existían activos considerados deteriorados por razón de su riesgo de crédito, para los que existían provisiones por insolvencia determinadas individualmente por importe de 1.201 y 2.907 miles de euros, respectivamente.

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2020, incluyendo los intereses devengados no cobrados (y sin considerar las garantías otorgadas en la medida en que no son significativas), en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación, así como el importe de dicha provisión por insolvencia (véase Nota 3.e.ii):

	Activos deteriorados (provisionados)							Total
	Saldos vivos al 31 de diciembre de 2020 (Miles de euros)							
	No Vencidos	Hasta 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	
Saldos vivos	-	118	687	1.006	761	75	55	2.702

El movimiento de los ejercicios 2020 y 2019 de la cuenta “Deterioro de valor de créditos”, independientemente de su clasificación como “Inversiones Crediticias - Crédito a Intermediarios financieros” o “Inversiones Crediticias - Crédito particulares” (véase Nota 6), es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Saldo al inicio del ejercicio	3.184	1.919
Dotaciones netas del ejercicio con cargo a resultados del ejercicio	1.073	1.235
Traspaso a fallidos (neto) / Activos enajenados	(3.053)	30
Saldo al cierre del ejercicio	1.204	3.184



CLASE 8.^a



003819714

8. Valores representativos de deuda, instrumentos de capital y derivados de negociación

a) Desglose

El desglose del saldo de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Activos financieros disponibles para la venta- Instrumentos de capital	3.357	3.542
Cartera de negociación (Nota 29) - Valores representativos de deuda	3.042	-
Derivados de negociación	4.816	-
	11.215	3.542
Cotización:		
Cotizados	3.645	605
No cotizados	7.570	2.937
	11.215	3.542
Moneda:		
Euro	11.215	3.542
Otras monedas	-	-
	11.215	3.542
Naturaleza:		
Acciones / Otras participaciones	2.754	2.937
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	603	605
Instrumentos de deuda	3.042	-
Derivados de negociación	4.816	-
	11.215	3.542

Activos financieros disponibles para la venta

El saldo del epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Handwritten signature and the number 15.



CLASE 8.^a



003819715

	Miles de euros			
	Coste de Adquisición	Correcciones valorativas por deterioro ⁽⁷⁾	Ajustes por Valoración	Valor Razonable
31 de diciembre de 2020:				
Activos financieros disponibles para la venta-				
Fondos de Inversión nacionales	594	-	9	603
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. ⁽¹⁾	1	-	-	1
Viajes de Autor, S.L. ⁽²⁾	1.940	-	-	1.940
World Experience Barcelona, S.L. ⁽³⁾	480	(480)	-	-
Bonsai Partners Fund I, F.C.R. ⁽⁴⁾	669	-	(29)	640
Menorca Millennials, S.L. ⁽⁵⁾	36	-	-	36
Torret Road, S.L. ⁽⁶⁾	137	-	-	137
	3.857	(480)	(20)	3.357
31 de diciembre de 2019:				
Activos financieros disponibles para la venta-				
Fondos de Inversión nacionales	594	-	11	605
Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S.A. ⁽¹⁾	1	-	-	1
Viajes de Autor, S.L. ⁽²⁾	1.940	-	-	1.940
World Experience Barcelona, S.L. ⁽³⁾	419	-	-	419
Bonsai Partners Fund I, F.C.R. ⁽⁴⁾	365	-	-	365
Menorca Millennials, S.L. ⁽⁵⁾	36	-	-	36
Torret Road, S.L. ⁽⁶⁾	176	-	-	176
	3.531	-	11	3.542

- (1) Corresponde al coste de 6 acciones de 200 euros de valor nominal cada una de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones (5 acciones a 31 de diciembre de 2019) - véanse Notas 2.7 y 32-b-.
- (2) Porcentaje de participación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del 10,21% del capital social. La actividad de esta sociedad consiste en el ejercicio de actividades de mediación y organización de servicios turísticos.
- (3) Participación representativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019, del 12,42% del capital social. La actividad de esta compañía consiste en el diseño, gestión y venta de eventos y actividades relacionadas con el turismo y el ocio.
- (4) Participación representativa al 31 de diciembre de 2020 del 3% aproximadamente del Fondo, teniendo la Sociedad un compromiso de inversión de hasta 1.800 miles de euros.
- (5) Participación representativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del 3,51% del capital social de dicha sociedad que tiene como objeto social la inversión de proyectos empresariales "startups" con alto potencial de crecimiento.
- (6) Participación representativa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del 19,58% del capital social de dicha sociedad, que tiene como objeto social el diseño, gestión y venta de eventos y actividades relacionadas con el turismo y el ocio.
- (7) El deterioro registrado en esta participación se incluye en el saldo del epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) - Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cartera de negociación

Al 31 de diciembre de 2020, en el saldo de la cuenta "Cartera de negociación - Valores representativos de deuda" se recogía el valor razonable de distintas posiciones en renta fija cotizada mantenidas en cartera por la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) - ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019 -.

Los ingresos generados durante el ejercicio correspondientes al devengo de intereses de valores representativos de deuda han ascendido a 10 miles de euros (63 miles de euros durante el ejercicio 2019) y se encuentran registrados en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y



CLASE 8.^a



003819716

ganancias consolidada (véase Nota 25). Por su parte, los dividendos percibidos durante el ejercicio 2020, que ascendieron a 41 miles de euros, por la cartera de negociación del Grupo se registraron en el capítulo "Rendimientos de Instrumentos de Capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ningún importe por este concepto en el ejercicio 2019).

Por otro lado, en el saldo de los epígrafes "Cartera de negociación – Derivados de negociación" del activo y "Cartera de negociación" del pasivo (véase Nota 13) se recoge, por importe de 4.816 miles de euros en ambos epígrafes, las posiciones en productos derivados no negociados en mercados organizados por importe nominal comprometido de 68.054 miles de euros que mantiene la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) – ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2019 – con vencimiento superior a un año. Al 31 de diciembre de 2020, las contrapartes de dichas operaciones son una entidad bancaria con adecuado nivel crediticio y un cliente de la Sociedad, respectivamente (véanse Notas 13 y 24). En la medida en que una de estas posiciones se adquirió con el propósito de eliminar el riesgo de esta inversión, la valoración de estos productos derivados no ha generado resultado neto alguno.

b) Adquisiciones y enajenaciones

Las principales adquisiciones y enajenaciones correspondientes a los activos financieros clasificados en las categorías de "Activos financieros disponibles para la venta" y "Cartera de negociación" realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019 se indican a continuación:

	Miles de euros		
	Activos Financieros Disponibles para la Venta (*)	Cartera de negociación (*)	Total
Saldos al 1 de enero de 2019	2.322	974	3.296
Compras	1.221	1.824.182	1.825.403
Ventas y reembolsos	(1)	(1.825.156)	(1.825.157)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	3.542	-	3.542
Compras	457	1.474.314	1.474.771
Ventas y reembolsos	(131)	(1.466.456)	(1.466.587)
Ajustes por valoración	(31)	-	(31)
Correcciones valorativas por deterioro	(480)	-	(480)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	3.357	7.858	11.215

(*) Incluye ajustes por valoración y correcciones valorativas por deterioro.

c) Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2020 se han puesto de manifiesto deterioros de los activos que integran el saldo del epígrafe "Activos Financieros Disponibles Para la Venta" por importe de 480 miles de euros que se registran en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros (neto) – Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (los restantes activos financieros se presentan valorados a su valor razonable, registrándose cualquier variación a su valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se produce, tal y como se ha indicado en la Nota 3). Durante el ejercicio 2020 no existieron deterioros en estos activos.



CLASE 8.^a



003819717

9. Participaciones

Este capítulo recoge los instrumentos de capital emitidos por sociedades del Grupo que son entidades asociadas y multigrupo. El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a la entidad participada, a la moneda de contratación y a la admisión o no a cotización en Bolsa de los valores, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Por entidad participada:		
Entidades asociadas-		
Odontos Holding 2016, S.L. (*)	-	-
Entidades multigrupo-		
Procurator Litigation Advisors, S.A. (**)	-	37
Por moneda:		
En euros	-	37
Por cotización:		
No cotizados	-	37
Saldo al cierre del ejercicio	-	37

(*) Tras los preceptivos ajustes de homogeneización, la sociedad presenta un patrimonio neto consolidado negativo, motivo por el que el valor de esta inversión es de cero a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase Nota 2.10).

(**) A 31 de diciembre de 2020 la sociedad presenta un patrimonio neto negativo, motivo por el que el valor de esta inversión es de cero (véase Nota 2.10).

Durante los ejercicios 2020 y 2019, el movimiento producido en el saldo de este capítulo ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	8.747
Compras	60
Ventas y reembolsos	(23.926)
Participación en resultados de entidades valorada por el método de la participación (*) - Nota 18 -	15.156
Saldo al 31 de diciembre de 2019	37
Compras (Nota 2.10)	-
Ventas y reembolsos (Nota 2.10)	-
Participación en resultados de entidades valorada por el método de la participación (Nota 18)	(37)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-

(*) En el caso de Odontos Holding 2016, S.L. figura neto del efecto de la monetización de la totalidad del Fondo de Comercio implícito que subsistía a 31 de diciembre de 2018.



CLASE 8.^a



003819718

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro de valor adicionales en las participaciones que el Grupo mantenía.

En la Nota 2.10 se muestra determinada información relevante sobre estas entidades asociadas y multigrupo.

10. Activo material

El movimiento que se ha producido en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2020 y 2019 y los saldos al cierre de los mencionados ejercicios se detallan a continuación:

15
45



CLASE 8.^a

	Miles de euros										Total	
	Terrenos (*)	Construcciones (*)	Instalaciones Técnicas	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para Procesos de Información	Elementos de Transporte	Otro inmovilizado material	Otros Elementos Inmovilizado			
Coste:												
Saldos al 1 de enero de 2019	16.605	17.495	3.317	-	598	1.502	10	-	102		39.629	
Adiciones	177	11.694	281	-	14	19	34	-	-		12.219	
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	16.782	29.189	3.598	-	612	1.521	44	-	102		51.848	
Adiciones	118	6.445	619	-	454	137	-	-	75		7.848	
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	
Otros movimientos (**)	(296)	(10.892)	6.053	2.393	387	582	-	640	1.133		-	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	16.604	24.742	10.270	2.393	1.453	2.240	44	640	1.310		59.696	
Amortización acumulada:												
Saldos al 1 de enero de 2019	-	-	(3.148)	-	(391)	(1.420)	(10)	-	-		(4.969)	
Dotaciones (Nota 3-i)	-	-	(136)	-	(53)	(88)	(4)	-	-		(287)	
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	(3.284)	-	(444)	(1.508)	(14)	-	-		(5.250)	
Dotaciones (Nota 3-i)	-	(152)	(355)	(65)	(94)	(73)	(7)	(5)	-		(751)	
Retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-		-	
Saldos al 31 de diciembre de 2020	-	(152)	(3.639)	(65)	(538)	(1.581)	(21)	(5)	-		(6.001)	
Activo material neto:												
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	16.782	29.189	314	-	168	13	30	-	102		46.598	
Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	16.604	24.590	6.631	2.328	915	659	23	635	1.310		53.695	

(*) A 31 de diciembre de 2019 correspondía a inmovilizado en curso y que, por lo tanto, no era objeto de amortización hasta su puesta en condiciones de explotación, hecho que se ha producido en el ejercicio 2020.

(**) Corresponden a la reasignación a cada una de las tipologías de activos materiales que ha realizado el Grupo de los costes capitalizados como inmovilizado en curso que figuraban registrados, fundamentalmente, en la tipología "Construcciones" en el ejercicio 2019. El análisis realizado para dicha reasignación, así como para la determinación de las correspondientes vidas útiles ha sido realizado contando con el asesoramiento de un experto independiente.



CLASE 8.^a



003819720

Las adiciones producidas en los ejercicios 2020 y 2019 en la cuenta "Construcciones" corresponden en su totalidad al inmueble adquirido en el ejercicio 2014 por la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L., que está destinado a su explotación en régimen de alquiler por el Grupo (como uso propio) y por otras partes vinculadas. Una vez que han finalizado las obras de rehabilitación y acondicionamiento del mismo, durante el ejercicio 2020 se ha iniciado su explotación, realizándose desde el mismo la actividad de la mayoría de las sociedades del Grupo (véase Nota 3-i). En este sentido, las adiciones realizadas en ambos ejercicios corresponden a los gastos directamente atribuibles a la puesta en funcionamiento del inmueble.

El resto de las adiciones realizadas durante los ejercicios 2020 y 2019 se corresponden en su mayoría a la adecuación de las respectivas oficinas a las que se han trasladado las sociedades del Grupo. Adicionalmente, se registraron como adición del ejercicio 2015, con abono al epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del pasivo del balance consolidado, el importe estimado en concepto de provisión por desmantelamiento para hacer frente al coste de dejar las oficinas arrendadas en las condiciones iniciales, en el momento en que se pudieran abandonar las mismas por importe de 172 miles de euros. Durante el ejercicio 2019 se utilizaron para el fin para el que se dotó esta provisión 29 miles de euros, quedando por tanto 143 miles de euros en el epígrafe "Provisiones - Otras provisiones" del pasivo del balance consolidado del ejercicio 2019. En el ejercicio 2020, con motivo del cambio de sedes de las sociedades se aplicó íntegramente esta provisión.

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos del inmovilizado material totalmente amortizados por importe de 3.163 miles de euros que siguen en uso (3.074 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 19 de febrero de 2021 Tinsa Tasaciones Inmobiliarias, S.A.U., entidad tasadora autorizada para la valoración de bienes en el mercado hipotecario, ha determinado el valor de tasación del inmueble del que es propietario el Grupo como el valor de mercado por capitalización. Dicho valor de tasación evidencia la no existencia de deterioro.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no había activos adquiridos ni cedidos por el Grupo en régimen de arrendamiento financiero.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de inmovilizado material.

Handwritten signature and the number 15.



CLASE 8.^a



003819721

11. Activo intangible - Otro activo intangible

El desglose del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que incluye íntegramente activos intangibles de vida útil definida, es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas (*)	Otros Activos Intangibles	Total
Coste:			
Saldos al 1 de enero de 2019	4.070	1	4.071
Adiciones	692	-	692
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.762	1	4.763
Adiciones	121	-	121
Retiros	(13)	-	(13)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	4.870	1	4.871
Amortización acumulada:			
Saldos al 1 de enero de 2019	(3.290)	(1)	(3.291)
Dotaciones (Nota 3-j)	(599)	-	(599)
Retiros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(3.889)	(1)	(3.890)
Dotaciones (Nota 3-j)	(484)	-	(484)
Retiros	10	-	10
Saldos al 31 de diciembre de 2020	(4.363)	(1)	(4.364)
Activo intangible neto:			
Saldos netos al 31 de diciembre de 2019	873	-	873
Saldos netos al 31 de diciembre de 2020	507	-	507

(*) Incluye 14 miles de euros de aplicaciones informáticas en curso.

Las adiciones del inmovilizado inmaterial que se han producido durante los ejercicios 2020 y 2019 corresponden fundamentalmente a la adquisición o desarrollos de software informático que da soporte a la operativa de las distintas sociedades dependientes del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2020 existían elementos de activos intangibles totalmente amortizados por importe de 3.240 miles de euros que siguen en uso (3.134 miles de euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro del activo intangible.



CLASE 8.^a



003819722

12. Resto de activos y pasivos

La composición de los saldos de estos capítulos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	2020	2019	2020	2019
Fianzas	101	233	-	-
Anticipos al personal	26	296	-	-
Otros activos	991	649	-	-
Otras periodificaciones (Nota 16)	17	29	4.006	5.990
Administraciones Públicas (Nota 20)	1.105	869	1.412	2.278
Remuneraciones pendientes de pago (Nota 31)	-	-	3.598	3.269
	2.240	2.076	9.016	11.537

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Resto de activos – Fianzas" se corresponde, fundamentalmente, a fianzas depositadas en relación con el arrendamiento de oficinas por parte del Grupo (véanse Notas 10 y 32-a). El descenso de estas fianzas en el ejercicio 2020 se ha producido como consecuencia del traslado de la mayoría de las sociedades del Grupo al inmueble del que es propiedad la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. (véase Nota 10).

El saldo de la cuenta "Resto de activos – Otros activos" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 recoge, fundamentalmente, los saldos por gastos generales anticipados (véase Nota 32-a), así como provisiones de fondos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Resto de pasivos - Otras periodificaciones" del pasivo del cuadro anterior corresponde fundamentalmente a los saldos pendientes de pago por las retenciones practicadas a los servicios prestados en el proyecto de remodelación del inmueble y por los gastos generales (véanse Notas 10 y 32-a).

13. Cartera de negociación (pasivo)

Cartera de negociación

El desglose del saldo del capítulo "Cartera de negociación" del pasivo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza, es el siguiente:



003819723

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Cartera de negociación-		
Derivados de negociación (Notas 8, 23 y 24)	4.816	-
	4.816	-
Cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	4.816	-
	4.816	-
Moneda:		
Euro	4.816	-
Otras monedas	-	-
	4.816	-
Naturaleza:		
Derivados de negociación	4.816	-
	4.816	-

Adicionalmente, desde el 18 de diciembre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2019, la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. mantenía una permuta financiera de tipo de interés con una entidad financiera nacional de adecuado nivel crediticio, a través de la cual pagaba un tipo de interés fijo y recibía un tipo de interés variable y con un nominal inicial de 9.000 miles de euros, reduciéndose de acuerdo con un calendario fijado contractualmente.

En el ejercicio 2019, este instrumento generó pérdidas que se registraron en el epígrafe "Resultados de operaciones financieras (neto) – Cartera de negociación" por importe de 214 miles euros, una vez capitalizados 70 miles de euros de estas como mayor valor del inmueble (véase Nota 10). Por su parte, los gastos financieros devengados como consecuencia de las liquidaciones trimestrales de la permuta financiera durante el ejercicio 2019 se registraron en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, netos de los gastos financieros capitalizados como mayor valor del inmueble (véase Nota 26).



003819724

CLASE 8.^a**14. Deudas con intermediarios financieros****a) Desglose**

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado-		
Deudas con intermediarios financieros	29.227	33.193
	29.227	33.193
Naturaleza:		
Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	20	7
Dispuesto de pólizas de crédito (Nota 23)	27.075	33.162
Otras deudas (Nota 28)	124	6
Cesión temporal de activos	1.979	-
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados no vencidos	29	18
	29.227	33.193
Área geográfica:		
España	29.198	33.190
Resto del mundo	29	3
	29.227	33.193
Moneda:		
Euro	29.220	33.189
Otras monedas (Nota 30)	7	4
	29.227	33.193

El saldo de la cuenta "Dispuesto de pólizas de crédito" se corresponde al saldo dispuesto de diversas pólizas de crédito contratadas por el Grupo, todas ellas a un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 1 año o a tres meses más un diferencial (véase Nota 23).

Los gastos devengados por las pólizas de crédito durante el ejercicio 2020 han ascendido a 421 miles de euros (745 miles de euros durante el ejercicio 2019) y se registran en el saldo del capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 26). De dicho importe, 29 miles de euros (18 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) corresponden a intereses devengados no vencidos, que se registran dentro del saldo de la cuenta "Ajustes por valoración – Intereses devengados no vencidos".

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2020 y 2019 en las cesiones temporales de activos, sin contar los ajustes por valoración, se muestra a continuación:



003819725

CLASE 8.^a

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	-
Adquisiciones/suscripciones	95.113
Vencimientos	(95.113)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-
Adquisiciones/suscripciones	100.679
Vencimientos	(98.700)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.979

15. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 24)- Deudas con particulares	8.220	1.620
	8.220	1.620
Naturaleza:		
Préstamos y créditos	6.883	402
Otras deudas	1.337	1.218
	8.220	1.620
Área geográfica:		
España	8.217	1.522
Resto del mundo	3	98
	8.220	1.620
Moneda:		
Euro	8.220	1.412
Otras monedas (Nota 30)	-	208
	8.220	1.620

El saldo de la cuenta "Préstamos y créditos" recoge el importe de diversos contratos de cuentas en participación referenciados a dos inversiones mantenidas por el Grupo (véanse Notas 5 y 7). Durante el ejercicio 2019 como consecuencia de la percepción por parte del Grupo de rendimientos generados por una inversión de referencia (véase Nota 7), se generó un resultado negativo en el Grupo de 2.655 miles de euros que se registró en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con una liquidación parcial sin efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en la cuenta en participación por importe de 361 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior, el saldo de la cuenta al 31 de diciembre de



003819726

CLASE 8.ª

2019 ascendía a 402 miles de euros. Durante el ejercicio 2020 como consecuencia de la estimación de deterioro de una inversión mantenida por el Grupo se registró una disminución del valor de la cuenta en participación por importe de 189 miles de euros que se registró como ingreso en el capítulo "Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Al 31 de diciembre de 2020 se incluían en la cuenta "Préstamos y créditos" 213 miles de euros por esta inversión (algunos de los cuales con miembros del Consejo de Administración de la Sociedad por importe de 89 miles de euros y con miembros de la Alta Dirección del Grupo por importe de 71 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2020 en esta cuenta se incluyen dos préstamos concedidos el 29 de mayo de 2020 y el 12 de junio de 2020 por el Socio Único del Grupo y por una entidad vinculada para financiar las obras de rehabilitación del inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L. (véase Nota 10) por importes de 3.000 y 4.000 miles de euros, respectivamente (con vencimientos el 29 de mayo de 2032 y 12 de junio de 2029, también respectivamente, si bien con amortizaciones periódicas del principal) y que devengan un tipo de interés referenciado al Euribor a 1 año más un diferencial (véanse Notas 24 y 26).

Asimismo, el saldo de la cuenta "Otras deudas" incluye al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por importe de 1.194 y 977 miles de euros, respectivamente, las fianzas constituidas por parte de determinados particulares y entidades cedentes de los efectos y facturas descontadas por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A.

16. Fondos para pensiones y obligaciones similares

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, todo correspondiente a la sociedad dependiente JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), así como los principales movimientos registrados durante ambos ejercicios, son los siguientes:

	Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares (véase Nota 3-p)
Saldo al 1 de enero de 2019	(62)
Dotación neta con cargo a resultados	84
Pérdidas / (Ganancias) actuariales (véanse Notas 18 y 20)	(57)
Rescates al Plan	6
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (*)	(29)
Dotación neta con cargo a resultados	83
Pérdidas / (Ganancias) actuariales (véanse Notas 18 y 20)	(79)
Rescates al Plan	8
Saldo al 31 de diciembre de 2020 (*)	(17)

(*) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el activo resultante del exceso del valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones en comparación con el valor actual de dichos compromisos se registraba en la cuenta "Resto de activos - Otras Periodificaciones" del activo del balance consolidado (véase Nota 12).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: "unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.



CLASE 8.^a



003819727

- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Con carácter general, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos han sido las siguientes:

	Premios de Jubilación	
	2020	2019
Crecimiento anual de la indemnización	0,50%	0,50%
Tablas de mortalidad	PERM/ F2020	PERM/ F 200P
Tipo de interés	0,68%	1,06%
Edad de jubilación	65 años	65 años
Método actuarial	UNIT CREDIT	UNIT CREDIT

- Tasa de descuento: se ha determinado la tasa de descuento a partir de la rentabilidad, a cierre del ejercicio, de emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones.

Los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida se muestran a continuación:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2020	2019
Coste de servicios del período corriente (Nota 31)	84	86
Coste por intereses (Nota 26)	4	6
Rendimiento esperado de los contratos de seguro (Nota 25)	(5)	(8)
Total	83	84

El movimiento en el valor actual de los compromisos asumidos por JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) es el siguiente:

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2020	2019
Valor actual de las obligaciones al inicio del ejercicio	393	335
Coste de servicios del período corriente	84	86
Coste por intereses	4	6
(Ganancias)/pérdidas actuariales	(65)	(34)
Valor actual de las obligaciones al cierre del ejercicio	416	393

El movimiento en el valor actual de los contratos de seguros vinculados a los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida ha sido el siguiente:



003819728

CLASE 8.ª

Fondos para Pensiones y Obligaciones Similares – Premios de Jubilación	Miles de Euros	
	2020	2019
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al inicio del ejercicio	422	397
Primas pagadas / (fondos utilizados)	(8)	(6)
Rendimiento esperado de los contratos de seguro	5	8
Ganancias/(pérdidas) actuariales	14	23
Valor razonable de los contratos de seguro vinculados a pensiones al cierre del ejercicio	433	422

La situación de los compromisos por retribuciones a largo plazo al personal de prestación definida al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Valor actual de las obligaciones	416	393
Menos:		
Valor razonable de los activos del plan	(433)	(422)
Saldo de balance	(17)	(29)

17. Ajustes por valoración

Los saldos del capítulo "Ajustes por Valoración" incluyen los importes netos, en su caso, del efecto fiscal (véanse Notas 8 y 20) de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El movimiento del saldo de este epígrafe a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019 se presenta a continuación:



CLASE 8.^a



003819729

	Miles de Euros
	Activos Financieros Disponibles para la Venta
Saldo al 1 de enero de 2019	9
Ganancias (pérdidas) netas por valoración (Nota 8)	(1)
Variaciones por:	
Impuesto diferido neto (Nota 20)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	8
Ganancias (pérdidas) netas por valoración (Nota 8)	(31)
Variaciones por:	
Impuesto diferido neto (Nota 20)	8
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(15)

El efecto fiscal correspondiente a las variaciones en el valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta se registra en el epígrafe "Activos fiscales - Diferidos" del balance consolidado (véase Nota 20).

18. Capital, reservas y resultados del ejercicio atribuidos al Grupo

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social de la Sociedad está formalizado en 76.883.006 participaciones nominativas de 0,99 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, por el Socio Único, persona física, con los mismos derechos económicos y políticos. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital de la Sociedad asciende a 76.114 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad está sujeta al régimen de unipersonalidad, habiéndose comunicado dicha circunstancia al Registro Mercantil. Dicho régimen establece la obligación de que la Sociedad, entre otros aspectos, desglose en la memoria los contratos mantenidos con su Socio Único. Actualmente, la Sociedad no tiene firmado contrato alguno con su Socio Único, a excepción de lo recogido en la Nota 24.

15
56



CLASE 8.^a



003819730

Reservas

La composición del saldo de este capítulo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Reservas:		
Reserva legal	2.135	2.135
Otras reservas	(15.659)	(12.664)
Reservas en sociedades consolidadas	13.046	3.726
	(478)	(6.803)

Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social, excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas hasta que el patrimonio iguale la cifra de capital social y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Otras reservas

La composición del epígrafe "Reservas – Otras reservas" del balance consolidado se desglosa a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Otras reservas:		
Reserva voluntaria	193	193
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(16.174)	(13.179)
Otras	322	322
	(15.659)	(12.664)



CLASE 8.^a



003819731

Reservas en sociedades consolidadas

El desglose por sociedades del epígrafe "Reservas – Reservas en sociedades consolidadas" al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
De sociedades consolidadas por integración global:		
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	12.378	6.214
Inversiones Peña Cabarga, S.L.	(2.664)	(1.998)
Savia Asset Management, S.L.	(900)	(255)
Savia Financiación, S.A.	(55)	(84)
Subgrupo JB Capital Management (Services) LTD (incluye JB Capital Management LLP)	657	(808)
JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U.	(681)	(628)
JB Filiales y Participadas, S.L.U.	5.781	2.614
FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U.	(190)	(76)
La Mola Capital, S.L.	(4)	-
	14.322	4.979
De sociedades valoradas por el método de la participación:		
Odontos Holding 2016, S.L. (Notas 2.10 y 9)	(1.253)	(1.253)
Procurator Litigation Advisors, S.A. (Notas 2.10 y 9)	(23)	-
	(1.276)	(1.253)
	13.046	3.726

Resultado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de la consolidación al resultado del Grupo de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:


58



CLASE 8.^a



003819732

	Miles de Euros	
	Beneficios (Pérdidas)	
	2020	2019
De sociedades consolidadas por integración global:		
Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal)	(2.146)	(2.998)
JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal)	(4.072)	(1.395)
Savia Asset Management, S.L.	(722)	(666)
Savia Financiación, S.A.	301	7
Inversiones Peña Cabarga, S.L.	(463)	(665)
Subgrupo JB Capital Management (Services) LTD (incluye JB Capital Management LLP)	191	1.471
JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U.	(49)	(53)
FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U.	(1.481)	(4.293)
La Mola Capital, S.L.	(9)	(4)
JB Filiales y Participadas, S.L.U.	(6)	(258)
Global Atlantic Business 2020, S.L.U.	(1.021)	-
Savia Legal Logistics, S.L.U.	(28)	-
JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U.	(414)	-
	(9.919)	(8.854)
De sociedades consolidadas por el método de la participación:		
Odontos Holding 2016, S.L. (Notas 2.10 y 9)	-	15.179
Procurator Litigation Advisors, S.A. (Notas 2.10 y 9)	(37)	(23)
	(37)	15.156
	(9.956)	6.302

La aportación de los resultados que figura en el cuadro anterior ha sido obtenida a partir de los resultados individuales de cada una de ellas, una vez realizados los correspondientes ajustes de homogeneización y consolidación (véase Nota 2.10).

19. Intereses minoritarios

El saldo de este capítulo del balance consolidado recoge el valor de la participación de los accionistas y socios minoritarios en las sociedades dependientes, cuyo desglose al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2020	2019
Savia Asset Management, S.L.	(318)	69
Savia Financiación, S.A.	187	53
La Mola Capital, S.L.	54	57
	(77)	179

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los accionistas y socios externos de las sociedades dependientes Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L. y La Mola Capital, S.L., que poseen un 30%, 35% y 28,24%,

Handwritten signatures and the number 59.



CLASE 8.ª



003819733

respectivamente, de participación en el capital de dichas sociedades, son una, dos y dos personas físicas, respectivamente.

El movimiento habido, durante los ejercicios 2020 y 2019 en el saldo del capítulo "Intereses Minoritarios" del balance consolidado se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2019	90
Resultados del ejercicio 2019 atribuidos a minoritarios	(336)
Adiciones (*)	459
Retiros/Disminuciones (**)	(34)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	179
Resultados del ejercicio 2020 atribuidos a minoritarios	(279)
Adiciones	23
Retiros/Disminuciones	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(77)

(*) Corresponde a la adquisición por parte de minoritarios de una participación adicional de Savia Asset Management, S.L. y Savia Financiación, S.A. que ostentaba el Grupo, así como a la entrada de minoritarios como consecuencia de la entrada en el Grupo de La Mola Capital, S.L. (véase Nota 2.10).

(**) Corresponde a un dividendo repartido por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A.

El detalle de los resultados atribuidos a intereses minoritarios por sociedad dependiente es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Savia Asset Management, S.L.	(405)	(329)
Savia Financiación, S.A.	129	(3)
La Mola Capital, S.L.	(3)	(4)
	(279)	(336)



CLASE 8.^a



003819734

20. Situación fiscal

La Sociedad tributa en régimen de Declaración Consolidada en el Grupo Consolidable Fiscal en el que figura como sociedad dominante y que integra a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Filiales y Participadas, S.L.U., JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U. y JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U. (véase Nota 20).

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas y tipos impositivos fiscales aplicables. En particular, consecuencia de las operaciones que redujeron la participación que ostenta el Grupo en Savia Financiación, S.A. y Savia Asset Management, S.L. (véase Nota 2.10), desde el 1 de enero de 2019 y tras la correspondiente comunicación a la Agencia Tributaria, dichas sociedades fueron excluida del citado Régimen de Consolidación Fiscal, pasando a tributar de forma individual.

i. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas es la siguiente:

El saldo del epígrafe "Resto de activos" del balance consolidado incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Hacienda Pública deudora por IVA	681	539
Organismos de la Seguridad Social deudores	-	7
Haciendas Extranjeras	424	323
	1.105	869

El saldo del epígrafe "Resto de pasivos" del balance consolidado incluye los siguientes saldos con las Administraciones Públicas (véase Nota 12):

	Miles de Euros	
	2020	2019
Organismos de la Seguridad Social acreedores	167	187
Hacienda Pública acreedora por IRPF	636	1.654
Hacienda Pública acreedora por IVA	206	86
Haciendas y otros organismos públicos extranjeros	403	351
	1.412	2.278



CLASE 8.^a



003819735

ii. Conciliación del resultado contable consolidado antes de impuestos con la base imponible fiscal y el Gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación se presenta la conciliación entre el resultado contable consolidado antes de impuestos y la base imponible (del Grupo Consolidado Fiscal) del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Resultado contable consolidado antes de impuestos	(10.306)	5.939
Ajustes de consolidación ⁽¹⁾	1.790	6.614
Diferencias permanentes -		
Aumentos ⁽²⁾	1.285	868
Disminuciones ⁽³⁾	(66)	(22.583)
Diferencias temporales-		
Con origen en el presente ejercicio -		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 31)	209	198
Dotación por insolvencias (Notas 6 y 7)	-	560
Con origen en otros ejercicios -		
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 31)	(83)	(214)
Amortizaciones (Notas 10 y 11) ⁽⁴⁾	(32)	(32)
Reversión de dotación por insolvencias (Notas 6 y 7)	(556)	(39)
Base imponible fiscal consolidada	(7.759)	(8.689)

- (1) Corresponde a los resultados generados por las participaciones en empresas asociadas y multigrupo y a los resultados generados por empresas dependientes que no forman parte del Grupo Fiscal.
- (2) Incluye, fundamentalmente, en ambos ejercicios la reversión del deterioro de determinadas acciones cotizadas, que fueron enajenadas durante el ejercicio 2016, si bien las partes acordaron que el efecto fiscal derivado sería asumido por el Grupo, en interpretación y aplicación de doctrina administrativa. Al cierre del ejercicio 2020 no existe carga fiscal futura pendiente de imputar en la base imponible de ejercicios posteriores (véase Nota 3-r). En el ejercicio 2020 incluye también el deterioro registrado en la participación en World Experience Barcelona, S.L. (véase Nota 8).
- (3) En el ejercicio 2019 se incluía la exención fiscal de dividendos percibidos de una entidad asociada (véase Nota 2.10).
- (4) Corresponde a la parte imputable de la reversión del gasto por amortización del inmovilizado que no fue deducible fiscalmente en los ejercicios 2014 y 2013 (véase 3-r).

De las sociedades españolas dependientes del Grupo que no forman parte a 31 de diciembre del 2020 del Grupo Consolidado Fiscal, Savia Financiación, S.A. ha obtenido en el ejercicio una base imponible nula tras haber compensado bases imponibles negativas de ejercicios anteriores por importe de 74 miles de euros; por su parte, Savia Asset Management, S.L., La Mola Capital, S.L., Global Atlantic Business 2020, S.L.U. y Savia Legal Logistics, S.L.U. han obtenido en el ejercicio bases imponibles negativas por importe de 1.231, 12, 1.021 y 43 miles de euros, respectivamente, que el Grupo ha considerado conveniente no activar, a excepción de 1.231 miles de euros generadas en el ejercicio por Savia Asset Management, S.L.

Las sociedades españolas dependientes del Grupo que no formaban parte a 31 de diciembre del 2019 del Grupo Consolidado Fiscal, Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L. y La Mola Capital, S.L., obtuvieron



CLASE 8.^a



003819736

en el ejercicio bases imponibles negativas por importe de 60, 1.008 y 7 miles de euros, respectivamente, que el Grupo consideró conveniente no activar, a excepción de 73 miles de euros generadas en el ejercicio por Savia Financiación, S.A. y Savia Asset Management, S.L.

Por otro lado, en el ejercicio 2020, las sociedades dependientes del Grupo con residencia en Reino Unido obtuvieron resultados antes de impuestos positivos por importe de 219 miles de euros, registrando un gasto por impuesto sobre sociedades (o asimilable) por importe de 40 miles de euros (1.822 de resultados positivos y 351 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019).

La conciliación entre la base imponible fiscal consolidada y el gasto por Impuesto sobre Sociedades del grupo consolidable fiscal al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Base imponible fiscal consolidada	(7.759)	(8.689)
Cuota al 25%	-	-
Deducciones / bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Impacto diferencias temporarias	117	(116)
Gasto por impuesto diferido correspondiente a ejercicios anteriores	-	-
Total gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo consolidado fiscal	117	(116)

Al 31 de diciembre de 2020, la cuota a cobrar correspondiente al grupo consolidado fiscal se corresponde con las retenciones practicadas por importe de 22 miles de euros y se registra en el epígrafe "Activos Fiscales – Corrientes" del balance consolidado (las retenciones practicadas y pagos a cuenta realizados por importe de 2.717 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Asimismo, en dicho epígrafe del balance consolidado del ejercicio 2019 se incluían 690 miles de euros correspondientes al saldo pendiente de cobro en concepto de impuesto de sociedades de ejercicios anteriores (liquidado antes del cierre del ejercicio 2020). Adicionalmente, el saldo de esta cuenta incluye los pagos a cuenta realizados durante el ejercicio 2020 por las sociedades dependientes que no forman parte del Grupo Fiscal por importe de 154 miles de euros (8 miles de euros en el ejercicio 2019), netos de la cuota a pagar que asciende a 40 miles de euros.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2020 del grupo consolidable fiscal, que asciende a 117 miles de euros, se presenta en el capítulo "Impuesto sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (116 miles de euros de ingreso en el ejercicio 2019). Adicionalmente, en el ejercicio 2020 se incluyen 228 miles de euros de ingreso correspondientes al Impuesto sobre Beneficios de las sociedades españolas del Grupo no pertenecientes al grupo consolidable fiscal (262 miles de euros en el ejercicio 2019 tal y como se detalla en el siguiente párrafo). Por último, tal y como se ha indicado anteriormente, en este capítulo se incluyen 40 miles de euros de gasto por impuesto sobre sociedades (o asimilable) de las sociedades dependientes del Grupo con residencia en Reino Unido (351 miles de euros en el ejercicio 2019).

En el ejercicio 2019, con motivo de la salida de Savia Financiación, S.A. y Savia Asset Management, S.L. del Grupo fiscal (véanse Notas 2.10 y 3.r), se produjo una regularización con estas en la medida en que, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, el derecho a compensar las bases imponibles negativas del Grupo fiscal debe ser asumido por las entidades pertenecientes a dicho grupo en la proporción en que hubiesen



CLASE 8.^a



003819737

contribuido a su formación. Por tanto, como resultado de dicha atribución estas sociedades asumieron el derecho a la compensación de determinadas bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores, que en su momento generaron saldos a cobrar frente al Grupo Fiscal. Consecuencia de esta regularización, los activos diferidos, en la medida en que dichas sociedades registraron en el balance los mencionados créditos fiscales se incrementaron por importe conjunto de 262 miles de euros, registrándose en consecuencia un ingreso por impuesto sobre beneficios diferido consolidado por ese mismo importe.

iii. Desglose del resultado por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del resultado por Impuesto sobre Sociedades es el siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Impuesto corriente:		
Por operaciones continuadas	40	351
Impuesto diferido:		
Por operaciones continuadas	(111)	(378)
	(71)	(27)

iv. Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle del saldo de estas cuentas al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 y el movimiento producido es el siguiente:

Activos por impuesto diferido

	Miles de Euros		
	2019	Aumentos/ (Disminuciones)	2020 ⁽¹⁾
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias -			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 16 y 31)	174	32	206
Amortizaciones (Notas 10 y 11)	70	(14)	56
Provisiones operaciones comerciales (Nota 7)	264	(264)	-
Provisiones por contingencias legales	-	66	66
Bases imponibles negativas del ejercicio	280	289	569
De los que registrados en el patrimonio neto -			
Ajustes por valoración (Nota 17)	-	9	9
Total activos por impuesto diferido	788	118	906

(1) De este importe, pertenece a sociedades dependientes no integradas en el Grupo Fiscal la totalidad de las bases imponibles negativas activadas y 85 miles de euros de activos diferidos incluidos en las cuentas "Amortizaciones" y "Provisiones por contingencias legales".



003819738

CLASE 8.^a

	Miles de Euros		
	2018	Aumentos/ (Disminuciones)	2019 ⁽¹⁾
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias -			
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Notas 16 y 31)	178	(4)	174
Amortizaciones (Notas 10 y 11)	83	(13)	70
Provisiones operaciones comerciales (Nota 7)	149	115	264
Bases imponibles negativas del ejercicio	-	18	18
Bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores	-	262	262
Total activos por impuesto diferido	410	378	788

- (1) De este importe, pertenece a sociedades dependientes no integradas en el Grupo Fiscal la totalidad de las bases imponibles negativas activadas y 147 miles de euros de activos diferidos incluidos en las cuentas "Amortizaciones" y "Provisiones operaciones comerciales".

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance consolidado por considerar el Consejo de Administración de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros del Grupo, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.

Pasivos por impuesto diferido

	Miles de Euros		
	2019	Aumentos/ (Disminuciones)	2020
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que imputados directamente al patrimonio -			
Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta (Nota 17)	4	(1)	3
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 16)	111	20	131
Total pasivos por impuesto diferido	115	19	134

65



003819739

CLASE 8.ª

	Miles de Euros		
	2018	Aumentos/ (Disminuciones)	2019
Diferencias temporarias (Impuestos diferidos):			
De los que imputados directamente al patrimonio - Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta (Nota 17)	4	-	4
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal (Nota 16)	97	14	111
Total pasivos por impuesto diferido	101	14	115

v. Bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar

Al 31 de diciembre de 2020, las bases imponibles negativas (no activadas) pendientes de compensar derivadas del grupo fiscal consolidado (a efectos del impuesto sobre sociedades) en el que la Sociedad actúa como sociedad dominante y aquellas generadas por las sociedades no integradas en el mencionado grupo fiscal consolidado, sin considerar las que se espera acreditar en la presentación del impuesto de sociedades del ejercicio 2020 (véase apartado ii anterior) son las siguientes:

	Miles de Euros
De sociedades integradas en el grupo fiscal:	20.301
De sociedades no integradas en el grupo fiscal:	
<i>Con residencia en Reino Unido</i>	-
<i>Con residencia en España</i>	1.007
	21.308

vi. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción. Son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales para los últimos cuatro ejercicios en relación con el impuesto sobre beneficios y con el resto de los principales impuestos.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Grupo, los resultados de las inspecciones que pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.



CLASE 8.^a



003819740

21. Gestión del riesgo

El Grupo cuenta con políticas de control adecuadas a los riesgos más relevantes asociados a su actividad, lo cual permite realizar una gestión de los mismos implicando a todos los departamentos y empleados. Cabe destacar, dentro del proceso de gestión de riesgos, la existencia de unas líneas de responsabilidad claramente definidas.

La actividad del Grupo exige el control de los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo operacional.
- Riesgo de tipo de interés.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de tipo de cambio.

A continuación se describen los procesos establecidos para el control de los riesgos mencionados:

Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los precios de mercado de los instrumentos financieros, de los tipos de interés de los activos y pasivos y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales o fuera de balance.

El Grupo se basa en métodos estándar para establecer los requerimientos de recursos propios por riesgo por posición en renta variable, renta fija y tipo de cambio.

El Grupo cuantifica este riesgo calculando VAR (*Value at Risk*), que recae en la cartera propia. Sobre ésta, se verifica diariamente que se cumplen los límites establecidos, remitiendo dicha información a la alta dirección. En este sentido, se realizan diariamente los cálculos de VAR que se complementan con medidas de incremental, marginal VAR y Stresstesting. El Grupo dispone de sistemas de medición de riesgo de mercado que permiten la evaluación de la cartera en cualquier momento del día, mejorando así el control integral de las posiciones tomadas.

Exposición al riesgo de crédito

El método utilizado para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es el método estándar.

La gestión del riesgo de crédito se basa en el establecimiento, seguimiento y control de límites por concentración para clientes y contrapartes incluyéndose las posiciones de cartera propia.

En este sentido, distinguimos entre riesgo propiamente de crédito como el derivado de depósitos, posiciones en emisores de renta fija y derivados OTC y el equivalente en crédito generado de la operativa pendiente de liquidar de la actividad recurrente del Grupo con clientes y contrapartes.



CLASE 8.^a



003819741

Exposición al riesgo operacional

Para el Grupo, el riesgo operacional engloba las pérdidas económicas debidas a fallos o inadecuaciones de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. El Grupo considera que los principales componentes del riesgo operacional son el riesgo de ejecución, el riesgo de cumplimiento normativo y el riesgo tecnológico.

El riesgo operativo se deriva de cualquier error en la ejecución de una orden que pueda suponer un perjuicio para el Grupo.

El riesgo de cumplimiento normativo recoge el impacto adverso que puede derivarse de sanciones (riesgo normativo) y del deterioro de la reputación (riesgo reputacional), como consecuencia del incumplimiento de disposiciones legales, estándares y códigos de conducta.

El Grupo es consciente de la relevancia del entorno regulatorio al que se encuentra sometido su actividad y, por lo tanto, dispone de recursos y procedimientos adecuados y suficientes que controlan y mitigan la exposición al riesgo de cumplimiento normativo.

El Grupo invierte de manera regular en disponer de recursos humanos y medios materiales para conseguir el máximo grado de automatismo front-to-back, de forma que se mitiga el riesgo operacional en todo el ciclo de vida de las operaciones contratadas.

El Grupo define el riesgo tecnológico como la posibilidad de ocurrencia de impactos negativos provocados por fallos en los sistemas informáticos y, dada la dependencia del negocio a las nuevas tecnologías, es consciente de que el correcto funcionamiento de los sistemas informáticos es un hecho clave para prevenir que este tipo de eventos provoquen pérdidas o daños al Grupo.

Asimismo, el Grupo tiene establecidas una serie de medidas y controles con la finalidad de reducir al máximo el riesgo operacional en el que pueda incurrir. Entre estas medidas y controles podemos mencionar los manuales de procedimientos, planes de contingencia, seguimiento de la evolución de las plataformas informáticas, revisiones de auditoría interna y externa, etc.

Finalmente, para controlar y medir de forma homogénea todos los riesgos del Grupo, se dispone de una matriz de riesgos globales en la que se detallan procesos, tipos de riesgos, controles, eficacia de los mismos y riesgo final residual de cada proceso.

Para el cálculo de la exposición por riesgo operacional se utiliza el método del indicador básico.

Riesgo de tipo de interés estructural de balance

El riesgo de tipo de interés estructural de balance es el riesgo actual o potencial que se deriva de cambios en la estructura financiera del Grupo debidos a movimientos adversos de los tipos de interés.

El Grupo no está expuesto al riesgo de tipo de interés de manera significativa, ya que su estructura de balance no es materialmente sensible a los movimientos de tipo de interés.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo actual o potencial ocasionado por la incapacidad de una institución para satisfacer sus obligaciones cuando vencen.



CLASE 8.^a



003819742

Se complementa el control de este riesgo con informes diarios que monitorizan la posición de liquidez en diferentes momentos del tiempo, pudiendo anticipar y resolver con antelación las posibles dificultades de liquidez que pudieran existir. En este sentido, con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, además de su efectivo (véase Nota 6), el Grupo cuenta con líneas crediticias multigrupo (véase Nota 23).

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo tiene establecidas una serie de medidas con la finalidad de reducir al máximo el riesgo de tipo de cambio en el que pueda incurrir, tomando las medidas necesarias en cada momento.

Conclusiones

Los procedimientos de gestión de riesgos están en un proceso de continua revisión y mejora y los que actualmente se emplean se consideran adecuados a la naturaleza y nivel de complejidad de las actividades del Grupo, que cuenta con personal cualificado que aporta el conocimiento y la experiencia suficiente en la gestión de los riesgos y garantiza la evolución y la mejora de los procesos de gestión adecuándolos a la práctica diaria.

Por todo ello, los sistemas de gobierno, gestión y control en el ámbito individualizado y conjunto de riesgos se consideran adecuados y adaptados a la realidad del Grupo.

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, de los saldos de determinados epígrafes de los balances, sin tener en cuenta las correcciones valorativas por deterioro, al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

69



003819743

CLASE 8.^a

31 de diciembre de 2020

	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Indeterminado	Total
Activo:								
Tesorería	10	-	-	-	-	-	-	10
Cartera de negociación-								
Valores representativos de deuda	-	-	-	3.042	-	-	-	3.042
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	4.816	-	4.816
Activos financieros disponibles para la venta-								
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	3.357	3.357
Inversiones crediticias-								
Crédito a intermediarios financieros (*)	25.837	1.938	-	-	-	-	-	27.775
Crédito a particulares (*)	-	8.291	10.644	4.239	5.407	12.289	339	41.209
Total Activo	25.847	10.229	10.644	7.281	5.407	17.105	3.696	80.209
Pasivo:								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	4.816	-	4.816
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Deudas con intermediarios financieros	-	2.123	-	8.528	18.576	-	-	29.227
Deudas con particulares	-	144	-	-	-	6.669	1.407	8.220
Empréstitos y pasivos subordinados	-	-	2.980	9.859	7.769	-	-	20.608
Total Pasivo	-	2.267	2.980	18.387	26.345	11.485	1.407	62.871
Diferencia Activo menos Pasivo	25.847	7.962	7.664	(11.106)	(20.938)	5.620	2.289	17.338

(*) Importes netos, considerando, en su caso, los ajustes por deterioro de crédito.

31 de diciembre de 2019

	Miles de Euros							
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Más de 12 Meses	Indeterminado	Total
Activo:								
Tesorería	14	-	-	-	-	-	-	14
Cartera de negociación-								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros disponibles para la venta-								
Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	3.542	3.542
Inversiones crediticias-								
Crédito a intermediarios financieros (*)	27.412	6	2.033	-	-	-	500	29.951
Crédito a particulares (*)	-	9.110	35.064	3.736	1.251	5.102	4.801	59.064
Total Activo	27.426	9.116	37.097	3.736	1.251	5.102	8.843	92.571
Pasivo:								
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado-								
Deudas con intermediarios financieros	-	26	-	8.883	24.284	-	-	33.193
Deudas con particulares	-	-	236	-	982	-	402	1.620
Empréstitos y pasivos subordinados	-	3.988	1.988	10.841	3.903	-	-	20.720
Total Pasivo	-	4.014	2.224	19.724	29.169	-	402	55.533
Diferencia Activo menos Pasivo	27.426	5.102	34.873	(15.988)	(27.918)	5.102	8.441	37.038

(*) Importes brutos, sin considerar, en su caso, los ajustes por deterioro de crédito.

Handwritten signature and the number 70.



CLASE 8.^a



003819744

22. Gestión de capital

La Directiva 2013/36, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, contiene las disposiciones relativas al acceso a la actividad de las entidades, las modalidades de su gobierno y su marco de supervisión, tales como las disposiciones que regulen la autorización de la actividad, la adquisición de participaciones cualificadas, el ejercicio de la libertad de establecimiento y de la libre prestación de servicios y las facultades de las autoridades competentes de los Estados miembros de origen y de acogida a este respecto, así como las disposiciones que regulen el capital inicial y la revisión supervisora de las entidades.

El Reglamento 575/2013, relativo a los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, recoge, entre otras cosas, aquellos requisitos prudenciales aplicables a las entidades que se refieran exclusivamente al funcionamiento de los mercados de servicios bancarios y financieros y que tengan por objeto garantizar tanto la estabilidad financiera de los operadores en estos mercados como un elevado grado de protección de los inversores y los depositantes.

Con fecha 29 de junio de 2014 entró en vigor la Circular 2/2014, de 23 de junio, de la C.N.M.V., sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias en materia de solvencia para las empresas de servicios de inversión y sus grupos consolidables, que regula las opciones que el Reglamento 575/2013 atribuye a las autoridades competentes nacionales, aplicables a los grupos consolidables de empresas de servicios de inversión y a las empresas de servicios de inversión españolas integradas o no en un grupo consolidable, relativas a aquellas materias que se consideran necesarias para la aplicación del citado Reglamento 575/2013 desde el 1 de enero de 2014.

Este paquete legislativo persigue, entre otros aspectos:

- a. Incrementar la cantidad, calidad, consistencia y transparencia del capital del sistema bancario europeo.
- b. Limitar el apalancamiento del mismo.
- c. Prevenir y mitigar el riesgo sistémico a través de políticas macroprudenciales.
- d. Desarrollar un sistema de colchones de liquidez que asegure que las entidades cuentan con una reserva diversificada de activos líquidos suficiente para satisfacer sus necesidades de liquidez en caso de crisis de liquidez a corto plazo.
- e. Desarrollar un marco normativo destinado a asegurar que las entidades cuentan con una estructura de financiación estable a más largo plazo.
- f. Reforzar las prácticas de gobierno corporativo de las entidades, mejorando así la disciplina del mercado.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene superávit de recursos propios. En lo que respecta a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), sociedad determinante del Grupo a efectos de control, medición y análisis de riesgos, así como a efectos del análisis de la adecuación del capital, cabe mencionar que al 31 de diciembre de 2020 mantiene sólidos niveles de solvencia manteniendo asimismo un superávit de recursos propios.

Los requerimientos de recursos propios mínimos establecidos por la normativa se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez, operativos y otros que puedan derivarse de su actividad. En este sentido, la planificación de capital se basa en el objetivo de mantener el perfil de riesgo, así como mantener el nivel de recursos propios de manera que, como ocurre en la actualidad, se cubran



CLASE 8.^a



003819745

sobradamente las necesidades de capital de cada una de las líneas de consumo existentes derivadas de las previsiones de volumen de actividad.

Dada la naturaleza y dimensión del Grupo, el citado exceso de recursos propios permitirá cubrir cualquier necesidad adicional de capital en el medio y largo plazo que pudiera producirse por un incremento de la actividad que conlleve un mayor requerimiento por el aumento de la exposición al riesgo. El Grupo tiene como objetivo de capital el mantenimiento de un nivel de recursos propios elevado, que permita asegurar la capacidad de negocio incluso en circunstancias adversas de mercado.

La elaboración de escenarios de *stress* pone de manifiesto que, ante los diferentes escenarios planteados, el Grupo mantendría una holgura de solvencia suficiente por encima tanto de las exigencias regulatorias como del objetivo interno definido por el Grupo.

El plan de negocio para los próximos años contempla aumentar los ingresos por las actividades de análisis en materia de inversión, la intermediación en renta variable y la banca de inversión, así como el incremento de la actividad de las filiales. De esta forma, se estima que los recursos propios exigibles aumenten ligeramente con el crecimiento de estas actividades, si bien este aumento se verá compensado con la puesta en funcionamiento del edificio que constituye la sede social de la mayor parte de las empresas del Grupo.

Los resultados de esta supervisión continua son informados mediante el Informe Anual de Autoevaluación de Capital y el Informe de Solvencia, aprobados por el Consejo de Administración de JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y de la Sociedad. Asimismo, y en cumplimiento con la normativa vigente, el Grupo cuenta con un Plan de Recuperación revisado y aprobado por la CNMV.

Con fecha 5 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión y por el que se modifica, entre otros, el Reglamento 575/2013, sin que a la fecha se haya realizado transposición de la norma a España. El Grupo ha iniciado el proceso de análisis de la misma, si bien en la medida en que no se ha realizado la transposición no puede concluirse sobre el impacto que esta modificación puede tener en el Grupo. En todo caso, en la actualidad el Grupo cuenta con un superávit muy significativo de recursos propios.



CLASE 8.ª



003819746

23. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Grupo, aunque no comprometan su patrimonio.

Cuentas de riesgo y compromiso

En las Notas 8 y 13 se muestra el detalle del saldo de este epígrafe.

Otras cuentas de orden

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 registrado en "Otras cuentas de orden" corresponde a:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	15.925	9.838
Órdenes de clientes de compra de valores	12.714	2.511
Órdenes de clientes de venta de valores	4.857	14.509
Préstamo de valores recibidos	-	19.596
Activos en suspenso regularizados	255	1.802
	33.751	48.256

El saldo de la cuenta "Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito" del desglose anterior recoge el importe del saldo disponible de las pólizas de crédito contratadas por el Grupo una vez considerados los saldos dispuestos por las sociedades que lo componen (véanse Notas 1 y 14), conforme al siguiente detalle:

Ejercicio 2020

	Miles de Euros			
	Saldo dispuesto (Nota 14)	Límite	Saldo disponible	Vencimiento
Póliza de crédito ^{(1) (2) (4)}	8.528	12.000	3.472	27/06/2021
Póliza de crédito ^{(1) (2) (4)}	2.163	7.000	4.837	01/07/2021
Póliza de crédito ^{(1) (3) (5)}	10.096	12.000	1.904	31/10/2022
Póliza de crédito ^{(1) (2) (5)}	6.288	12.000	5.712	30/11/2021
Saldos al 31.12.2020	27.075	43.000	15.925	

(1) Tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable trimestralmente.

(2) Póliza conjunta para las sociedades Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L., JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.

(3) Póliza conjunta para Savia Financiación, S.A. y la propia Sociedad.

(4) Renovación tácita anual.

(5) Renovada en el ejercicio 2020.



CLASE 8.ª



003819747

Ejercicio 2019

	Miles de Euros			
	Saldo dispuesto (Nota 14)	Límite	Saldo disponible	Vencimiento
Póliza de crédito ^{(1) (2) (4)}	8.883	12.000	3.117	27/06/2020
Póliza de crédito ^{(1) (2) (4)}	5.164	7.000	1.836	01/07/2020
Póliza de crédito ^{(1) (3) (5)}	10.491	12.000	1.509	31/10/2020
Póliza de crédito ^{(1) (2) (5)}	8.624	12.000	3.376	30/11/2020
Saldos al 31.12.2020	33.162	43.000	9.838	

- (1) Tipo de interés variable referenciado al Euribor, revisable y liquidable anual o trimestralmente, según corresponda.
- (2) Póliza conjunta para las sociedades Savia Financiación, S.A., Savia Asset Management, S.L., JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal) y la propia Sociedad.
- (3) Póliza conjunta para Savia Financiación, S.A. y la propia Sociedad.
- (4) Renovación tácita anual.
- (5) Renovada en el ejercicio 2019.

Las garantías depositadas en efectivo para la operativa con préstamo de valores, que al 31 de diciembre de 2019 ascendieron a 23.220 miles de euros, se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones crediticias – Crédito a particulares" del balance consolidado (ningún importe al 31 de diciembre de 2020) -véase Nota 7-.

24. Partes vinculadas

Operaciones con miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección del Grupo

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían créditos concedidos, anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida y compromisos de garantía, ni se han concedido créditos ni anticipos a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración de la Sociedad y de la Alta Dirección del Grupo distintos de los indicados en las Notas 5 y 7.

Operaciones con el Socio Único

No existen otros contratos distintos de los mencionados en las Notas 7, 13, 15 y 32.c.



CLASE 8.^a



003819748

Operaciones con empresas asociadas y vinculadas

	Miles de Euros			
	2020		2019	
	Empresas asociadas y multigrupo	Empresas vinculadas	Empresas asociadas y multigrupo	Empresas vinculadas
BALANCE:				
Activo-				
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)-				
Comisiones pendientes de pago	-	1.492	-	956
Crédito a particulares (Nota 7)-				
Comisiones pendientes de pago	-	36	5	32
Préstamos	769	10.000	500	-
Cuentas en participación	-	106	-	229
Cuenta corriente mercantil	136	-	136	-
Garantías depositadas	-	-	-	23.220
Subarrendamiento y soporte operativo	8	3	-	25
Otros	2	22	-	125
Participaciones (Nota 9)	-	-	37	-
Resto de activos (Nota 12)	-	24	-	-
Pasivo-				
Deudas con particulares (Nota 15)-				
Préstamos	-	3.795	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados (*)	-	20.608	-	20.720
Resto de pasivos (Nota 12)	-	13	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS:				
Gastos-				
Intereses y cargas asimiladas (Nota 26)-				
Préstamos	-	27	-	-
Empréstitos y pasivos subordinados (*)	-	818	-	892
Gastos generales (Nota 32.a)-				
Servicios de profesionales independientes	-	107	-	-
Ingresos-				
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 18)	(37)	-	15.156	-
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 25)				90
Préstamos	19	117	1	3
Cuenta corriente mercantil	2	-	-	-
Garantías depositadas	-	-	-	61
Otros	-	-	-	79
Resultado de operaciones financieras (neto) - Otros (Nota 29)-				
Cuenta en participación	-	(123)	-	1.745
Comisiones percibidas (Nota 27)-				
Comisiones por asesoramiento en materia de inversión	8	112	1.248	6.804
Gestión de vehículos de inversión	-	3.469	-	9.852
Otros productos de explotación (Nota 32-c)-				
Arrendamientos y soporte operativo	-	228	-	31
Otras Cuentas de Orden-				
Préstamo de valores (Nota 23)	-	-	-	892

(*) Se corresponden con pagarés no cotizados emitidos a un tipo de interés fijo al descuento por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. con un importe nominal de 21.000 miles de euros (21.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2019) y un vencimiento inferior a 12 meses.



CLASE 8.ª



003819749

25. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en los ejercicios 2020 y 2019 por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de euros	
	2020	2019
Crédito a intermediarios financieros:		
Cuentas a la vista (Nota 6)	-	(4)
Adquisiciones y cesiones temporales de activos y valores representativos de deuda (Notas 6 y 8) y otros	23	64
Rendimientos esperados de los contratos de seguro (Nota 16)	5	8
	28	68
Crédito a particulares (Notas 7 y 24)	3.286	3.026
	3.314	3.094

26. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Deudas con intermediarios financieros (Notas 14 y 24)	1.278	1.698
Deudas con particulares (Notas 15 y 16)	61	9
	1.339	1.707

El saldo de la cuenta "Deudas con intermediarios financieros" recoge los intereses devengados de los pagarés no cotizados emitidos por la sociedad dependiente Savia Financiación, S.A. por importe de 818 miles de euros (892 miles de euros por este concepto en el ejercicio 2019) – véase Nota 24 –.

En los ejercicios 2020 y 2019, el saldo de la cuenta "Deudas con particulares" recoge, entre otros, los costes por intereses con origen en los fondos para pensiones y obligaciones similares por importe de 4 y 6 miles de euros, respectivamente (véase Nota 16). El resto del saldo se corresponde con los intereses devengados por los préstamos que le han concedido al Grupo otras partes vinculadas (véanse Notas 15 y 24).



CLASE 8.^a



003819750

27. Comisiones Percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros. El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es el siguiente:

Comisiones Percibidas con Origen en:	Miles de Euros	
	2020	2019
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	3.513	8.043
Comisiones por elaboración de informes de inversión, análisis financiero y asesoramiento en materia de inversión	1.826	8.784
Aseguramiento, colocación de emisiones, búsqueda y colocación de paquetes en mercados secundarios y otras comisiones	5.387	3.317
Gestión de vehículos de inversión	3.469	9.852
Comisiones financieras por concesión de préstamos y descuentos	1.365	1.679
Gestión y administración de deuda distressed y servicios de recobro	958	2.637
Otras comisiones	130	2.518
	16.648	36.830

Las comisiones devengadas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 por todos los conceptos descritos anteriormente (algunas de ellas con partes vinculadas) se incluyen en los capítulos "Crédito a Intermediarios Financieros" y "Crédito a Particulares" del balance consolidado (véanse Notas 6, 7 y 24).

28. Comisiones Pagadas

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Operaciones con valores	2.107	839
Operaciones con derivados	14	26
Comisiones pagadas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	153	216
Otras comisiones (*)	165	1.076
	2.439	2.157

(*) En el ejercicio 2019 incluían 994 miles de euros de impuesto sobre el valor añadido de determinadas comisiones satisfechas entre empresas del grupo.



CLASE 8.^a



003819751

29. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros (excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de los activos), así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función del origen y la naturaleza de las partidas que lo conforman, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Origen:		
Cartera de negociación (*)	2.430	933
Otros (Notas 7 y 15)	66	(910)
	2.496	23
Naturaleza:		
Valores mobiliarios (Notas 8 y 23) (*)	2.414	1.302
Derivados (Notas 8, 13 y 23) (*)	16	(369)
Cuentas en participación (Notas 7 y 15)	66	(910)
	2.496	23

(*) Incluye, en su caso, los resultados generados por la operativa de cartera propia y la permuta financiera de tipo de interés contratada por la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L.



CLASE 8.^a



003819752

30. Diferencias de cambio

El desglose al 31 de diciembre de 2020 y 2019 del contravalor en euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en miles de euros			
	2020		2019	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares estadounidenses:				
Tesorería	1	-	1	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	372	-	567	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 14)	-	7	-	2
Saldos en libras esterlinas:				
Tesorería	2	-	4	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	502	-	1.127	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 14)	-	-	-	2
Deudas con particulares (Nota 15)	-	-	-	208
Saldos en yenes japoneses:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	1	-	-	-
Saldos en coronas noruegas:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	6	-	18	-
Saldos en francos suizos:				
Tesorería	3	-	3	-
Inversiones crediticias (Nota 6)	33	-	9	-
Saldos en coronas suecas:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	6	-	2	-
Saldos en dólares australianos:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	8	-	19	-
Saldos en dólares canadienses:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	33	-	34	-
Saldos en coronas danesas:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	5	-	2	-
Saldos en dólares de Hong Kong:				
Inversiones crediticias (Nota 6)	2	-	-	-
Total saldos denominados en moneda extranjera	974	7	1.786	212

Durante el ejercicio 2020, las diferencias positivas y negativas generadas por la aplicación de las normas descritas en la Nota 3-u han ascendido a 251 y 112 miles de euros, respectivamente (a 101 y 181 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2019) y se registran por el importe neto en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Handwritten signature and the number 79.



CLASE 8.^a



003819753

31. Gastos de personal

a) Composición

La composición de los gastos de personal recogidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2020	2019
Sueldos y salarios	13.629	29.013
Indemnizaciones	101	856
Seguridad Social	1.816	1.871
Otros gastos de personal	326	370
	15.872	32.110

La cuenta "Gastos de Personal – Sueldos y salarios" recoge el gasto devengado por el Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 en concepto de remuneración a empleados por los servicios prestados, incluidas las retribuciones variables que ascienden a 3.820 miles de euros. El importe pendiente de pago por este concepto, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que asciende a 3.598 y 3.269 miles de euros, respectivamente, se registra en el epígrafe "Resto de Pasivos – Remuneraciones pendientes de pago" del balance consolidado a dichas fechas (véase Nota 12), habiéndose satisfecho parte de ellas con anterioridad a la formulación de estas cuentas anuales.

La cuenta "Gastos de Personal – Otros gastos de personal" recoge las dotaciones a las provisiones por beneficios para empleados realizadas por la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) durante los ejercicios 2020 y 2019 por importe de 84 y 86 miles de euros, respectivamente (véase Nota 16).

b) Número de empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

	Número Medio de Empleados	
	2020	2019
Directivos	18	17
Técnicos	90	92
Administrativos	46	48
	154	157

El número de empleados del Grupo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:



003819754

CLASE 8.^a

	Número de Empleados			
	2020		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	16	3	14	2
Técnicos	56	32	56	35
Administrativos	33	13	30	16
	105	48	100	53

Durante el ejercicio 2020, no ha habido personas empleadas por el Grupo, con discapacidad mayor o igual del 33%.

32. Gastos generales, Otras cargas de explotación y Otros productos de explotación**a) Desglose**

El desglose del saldo del capítulo "Gastos generales" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2020	2019
Alquileres de inmuebles e instalaciones	877	1.394
Comunicaciones	435	241
Sistemas informáticos	423	665
Suministros	489	363
Conservación y reparación	64	84
Publicidad y propaganda	92	117
Representación y desplazamiento	223	678
Órganos de gobierno	684	691
Otros servicios de profesionales independientes	5.879	6.301
Contribuciones e impuestos	192	125
Resto de gastos	1.140	242
Total gastos generales	10.498	10.901

La cuenta "Alquileres de inmuebles e instalaciones" recoge, fundamentalmente, los gastos correspondientes al arrendamiento de las oficinas que constituyen el domicilio social de determinadas sociedades del Grupo, así como los gastos de arrendamientos de las oficinas en las que se situaba el anterior domicilio social de la Sociedad y de otras sociedades dependientes, contratos que fueron rescindidos durante el ejercicio 2020 (véase Nota 10). Las fianzas constituidas por los distintos arrendamientos están recogidas en el epígrafe "Resto de activos" (véase Nota 12).

A continuación se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que las sociedades del Grupo tienen contratadas con los respectivos arrendadores, en base a los mencionados contratos, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido:



CLASE 8.^a



003819755

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	594
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

El saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes" incluye los gastos en los que ha incurrido al Grupo durante los ejercicios 2020 y 2019 por servicios de información financiera proporcionados por distintos proveedores de información, por servicios registrales, notariales, de asesoría laboral y fiscal y por servicios de consultoría. En dicha cuenta se registran los gastos derivados de la gestión y el recobro que desarrolla la sociedad dependiente Savia Asset Management, S.L. y que son posteriormente refacturados a los clientes por importe de 191 miles de euros (1.339 miles de euros en el ejercicio 2019) - véase Nota 27-.

El incremento del saldo de la cuenta "Resto de gastos" se corresponde fundamentalmente con gastos incurridos asociados la construcción del inmueble propiedad de Inversiones Peña Cabarga, S.L. no capitalizables como mayor valor del inmueble.

Los importes pendientes de pago por todos estos conceptos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se registran dentro del saldo del capítulo "Resto de pasivos" del pasivo del balance consolidado (véase Nota 12).

b) Otras cargas de explotación

En los ejercicios 2020 y 2019, incluido en el saldo del epígrafe "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se registran, entre otras, las tasas de la C.N.M.V, por importe de 48 y 1 miles de euros, respectivamente, así como la aportación al Fondo General de Garantía de Inversiones por importe de 45 y 25 miles de euros, respectivamente y la aportación al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria por importe de 1 miles de euros en ambos ejercicios (véanse Notas 2.7 y 8-a). Asimismo, este epígrafe recoge en los ejercicios de 2020 y 2019 las tasas soportadas por la sociedad dependiente JB Capital Management LLP de la FCA y FSA por importe conjunto de 12 y 7 miles de euros, respectivamente.

c) Otros productos de explotación

En el ejercicio 2020 en el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se incluye fundamentalmente ingresos por el arrendamiento a partes vinculadas y al Socio Único de parte del inmueble propiedad de la sociedad dependiente Inversiones Peña Cabarga, S.L.

A continuación se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que el Grupo tiene acordadas con los respectivos arrendatarios, en base a los mencionados contratos, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el Impuesto sobre el Valor Añadido:



CLASE 8.^a



003819756

	Miles de Euros (*)
Hasta un año	306
Entre 1 y 5 años	-
Más de 5 años	-

(*) Importes no actualizados por IPC.

Cabe destacar que los mencionados contratos no establecen cuotas contingentes, restricciones u opciones de compra y se establecen cláusulas de actualización anual, durante el tiempo de vigencia del mismo teniendo como referencia el Índice General de Precios al Consumo ("IPC").

d) Otra información

En los ejercicios 2020 y 2019, incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por el Grupo a su auditor en concepto de auditoría, que han ascendido a 130 miles de euros (130 miles de euros en el ejercicio 2019). Adicionalmente, en el ejercicio 2020, dentro de esta cuenta se incluyen los honorarios correspondientes a servicios prestados por empresas vinculadas al auditor por otros servicios profesionales, por importe de 198 miles de euros (39 miles de euros en el ejercicio 2019).

e) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	10	15
Ratio de operaciones pagadas	10	15
Ratio de operaciones pendientes de pago	7	11

	Importe (Miles de Euros)	
	2020	2019
Total pagos realizados	18.647	19.521
Total pagos pendientes	1.229	1.303



CLASE 8.^a



003819757

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en el capítulo "Resto de Pasivos" del pasivo del balance consolidado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.



84




CLASE 8.^a



003819758

Anexo

Información de Grupo Inversiones Zulú para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Inversiones Zulú, S.L. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 22 de junio de 2000 por un período de tiempo indefinido, comprendiendo su objeto social comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

Su domicilio social se encuentra en la calle Serrano Anguita 1, en Madrid.

La Sociedad es la sociedad dominante del Grupo de empresas de servicios de inversión (Grupo Inversiones Zulú - en adelante, el Grupo -) supervisado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), que integra, al 31 de diciembre de 2020, a JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A. (Sociedad Unipersonal), Savia Asset Management, S.L., Savia Financiación, S.A., Inversiones Peña Cabarga, S.L., JB Capital Management (Services) LTD, JB Capital Management LLP, JBCM Energía e Infraestructuras, S.L.U., JB Filiales y Participadas, S.L.U., FYP Inversiones Dentales 2018, S.L.U., JB Capital Management Iberia Advisors, S.L.U., La Mola Capital, S.L. y Alias Tech GP LLP como sociedades dependientes; Odontos Holding 2016, S.L. como entidad asociada y Procurator Litigation Advisors, S.A. como entidad multigrupo (véase Nota 2.10 de la memoria).

Respecto a la sociedad dependiente JB Capital Markets, S.V, S.A. (Sociedad Unipersonal), la actividad de la sociedad está sujeta a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

Tal y como se define en el programa de actividades de JB Capital Markets, S.V, S.A. (Sociedad Unipersonal), autorizado por la C.N.M.V., a continuación se detallan las actividades que puede prestar dicha sociedad:

1. Prestación de los siguientes servicios de inversión:
 - a. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
 - b. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de terceros en mercados secundarios en base a su condición de miembro.
 - c. La negociación por cuenta propia.

1



CLASE 8.ª



003819759

- d. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
 - e. La colocación de instrumentos financieros sin base en un compromiso firme.
 - f. El aseguramiento de instrumentos financieros o colocación de instrumentos financieros sobre la base de un compromiso firme.
 - g. El asesoramiento en materia de inversión.
2. Realización de las siguientes actividades complementarias:
- a. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.
 - b. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
 - c. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
 - d. La elaboración de informes de inversiones y análisis financieros u otras formas de recomendación general relativa a las operaciones sobre instrumentos financieros.

Dichos servicios de inversión y, en su caso, las actividades complementarias se prestarán sobre los siguientes instrumentos:

- a. Los valores negociables, en sus diferentes modalidades, incluidas las participaciones en Fondos de Inversión.
 - b. Los instrumentos del mercado monetario que sean valores negociables.
 - c. Los instrumentos del mercado monetario que no sean valores negociables.
 - d. Los contratos de cualquier tipo que sean objeto de negocio en un mercado secundario, oficial o no.
 - e. Los contratos financieros a plazo, los contratos financieros de opción y los contratos de permuta financiera, siempre que los subyacentes sean valores negociables, índices, divisas, tipos de interés o cualquier otro tipo de subyacente de naturaleza financiera, con independencia de la forma en que se liquiden y aunque no sean objeto de negociación en un mercado secundario, oficial o no.
 - f. Los contratos u operaciones sobre instrumentos no contemplados en las letras anteriores, siempre que sean susceptibles de ser negociados en un mercado secundario, oficial o no, y aunque su subyacente sea no financiero, comprendiendo, a tal efecto, entre otros, las mercancías, las materias primas y cualquier otro bien fungible.
3. Realización de la actividad accesoria de recepción y transmisión de órdenes de clientes y de negociación por cuenta propia sobre préstamos y créditos comerciales.

15
2



CLASE 8.^a



003819760

Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones y participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

El Grupo Inversiones Zulú desarrolla toda su actividad en España, a excepción de la actividad de gestión que presta JB Capital Management LLP, con el soporte operativo de JB Capital Management (Services) LTD, en Londres (Reino Unido).

b) Volumen de negocio

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio del Grupo Inversiones Zulú, por países, en base consolidada, de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2020:

	Margen Bruto (en miles de euros)
Mercado interior	16.769
Unión Europea- Reino Unido	2.348
	19.117

c) Número de empleados a tiempo completo

A continuación se muestran los datos de empleados con los que cuenta el Grupo Inversiones Zulú a tiempo completo y parcial por países al cierre del ejercicio 2020:

	Nº de empleados tiempo completo	Nº de empleados tiempo parcial
Mercado interior	148	1
Unión Europea- Reino Unido	4	-
	152	1

8 15
3



CLASE 8.^a



003819761

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada de la Sociedad, sociedades dependientes de la misma, así como de las sociedades multigrupo y asociadas valoradas por puesta en equivalencia:

	Resultado bruto (en miles de euros)
Mercado interior	(10.525)
Unión Europea- Reino Unido	219
	(10.306)

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el impuesto sobre el resultado del Grupo Inversiones Zulu, correspondiente al ejercicio 2020:

	Impuesto sobre el resultado (en miles de euros)
Gasto (Ingreso)	
Mercado interior	(111)
Unión Europea- Reino Unido	40
	(71)

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

En el ejercicio 2020 el Grupo Inversiones Zulu ha recibido subvenciones por importe de 31 miles de euros destinadas a la formación de los empleados, íntegramente por las Sociedades establecidas en España.

g) Rendimiento de los activos

El rendimiento de los activos del Grupo Inversiones Zulu, al cierre del ejercicio 2020, calculado como el cociente entre su resultado consolidado del ejercicio 2020 y el importe total de su activo al 31 de diciembre de 2020, es de 7,23% negativo.

Handwritten signature and the number 15.



CLASE 8.^a



003819762

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

Situación de la Sociedad

Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) se constituyó el 22 de junio de 2000 y su objeto social consiste en comprar, vender, promocionar, gestionar, tener, custodiar, administrar, canjear, disfrutar y gravar toda clase de valores mobiliarios, títulos, valores, efectos de comercio y bienes muebles en general.

Posteriormente, se han incorporado al Grupo actividades adicionales vinculadas a la intermediación, la gestión de deuda distressed o el descuento de efectos comerciales.

Acontecimientos importantes ocurridos durante el ejercicio

El ejercicio 2020 ha estado marcado por un entorno de crisis sanitaria por el que el Grupo tuvo que activar su plan de contingencia ante situaciones de crisis, adaptando sus procesos y asegurando la continuidad en la prestación de sus servicios, sin excepciones ni interrupciones, bajo el nuevo entorno si bien la actividad comercial se ha visto afectada en cuanto a la capacidad de originación de negocio se refiere.

Adicionalmente, el Grupo ha continuado con el análisis para su transformación basado en las perspectivas macroeconómicas, una actividad altamente regulada, el cambio en las necesidades y expectativas de los clientes, la transformación tecnológica y el incremento de la competencia por la entrada de nuevos competidores centrados en los aspectos más rentables de la cadena de valor. En este sentido, durante el ejercicio se ha producido el traslado de la actividad de Principal Investments a una nueva filial.

En lo que respecta a JB Capital Markets, esta sociedad ha incrementado su presencia en el mercado portugués mediante la prestación de servicios de research e intermediación y ha sido galardonada como "Research House 2021" por Euronext Lisbon.

Asimismo, durante el ejercicio se ha concluido la sede que constituye el domicilio social del Grupo y que es propiedad de una de las filiales del mismo, habiéndose producido el traslado de las entidades del Grupo al mismo.

El Grupo mantiene una sólida estructura de gobierno a través del nombramiento de consejeros independientes, quienes ejercen su función en los diferentes comités delegados. Y, adicionalmente, mantiene segregadas e independientes las distintas funciones de control, Auditoría Interna, Gestión de Riesgos y Cumplimiento Normativo.

Evolución previsible del Grupo

El año 2021 estará marcado, a nivel de reporting, como un ejercicio marcado por las novedades normativas y regulatorias sin que se prevea que puedan tener un impacto significativo sobre la Sociedad. En este sentido, cabe destacar la entrada en vigor del Reglamento 2019/2033 del Parlamento Europeo del 27 de noviembre de 2019 relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad



CLASE 8.^a



003819763

aprobado por el Real Decreto 1514/2017. No se prevé que la entrada en vigor de estas normas tenga un impacto negativo y significativo en el Grupo.

Respecto al crecimiento económico cabe mencionar la aparición de nuevas oportunidades con motivo de los indicadores macroeconómicos de actividad y confianza. Ante el contexto de incertidumbre global, tanto el Grupo como el sector financiero en su conjunto se verán condicionados por las medidas regulatorias y de apoyo a la economía que se dictaminen desde los principales gobiernos y bancos centrales en sus planes de contención y normalización de la actividad económica.

JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) prevé un incremento en la actividad de prácticamente todas sus líneas de negocio.

En lo que respecta a Savia Asset Management, S.L., se prevé un incremento paulatino en la demanda de servicios de recuperación de deuda, judicial y extrajudicial, tanto por las propias entidades de crédito, como por otras entidades susceptibles de presentar incrementos de morosidad. Las recientes sentencias contra entidades financieras abren nuevos procesos masivos de reclamación por parte de los consumidores. Bajo este escenario, es previsible que durante el ejercicio 2021 se suscriban nuevos contratos en materia judicial en defensa de dichas entidades.

Una vez consolidada la actividad de gestión y asesoramiento de activos por parte de JB Capital Management LLP y JB Capital Management Iberia Advisors, S.L. respectivamente, durante el ejercicio 2021 se iniciará un proceso de expansión que permita incrementar tanto la tipología de servicios y productos ofrecidos a clientes como el volumen de activos bajo gestión y asesoramiento.

Por último, Savia Financiación S.A. prevé consolidar su actividad de descuento y redescuento de efectos comerciales y localizar potenciales oportunidades para favorecer la financiación de actividades que pudiesen haberse visto afectadas de forma notoria por la presente alerta sanitaria.

Actividades de Investigación y Desarrollo

El Grupo tiene entre sus objetivos prioritarios mantener y mejorar permanentemente a través de desarrollos de carácter externo e interno los sistemas relacionados con su actividad, especialmente todo aquello relacionado con la gestión del riesgo.

El Grupo no ha efectuado actividades de Investigación y Desarrollo para este ejercicio 2020.

Adquisición de participaciones propias

Al cierre del ejercicio 2020 la Sociedad no mantenía participaciones propias.

Servicios de atención al cliente

En cumplimiento de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, existe un Servicio de Atención al Cliente en JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal), que no ha recibido ninguna reclamación.

Los principios que rigen la actuación del Servicio de Atención al Cliente van dirigidos a alcanzar el reconocimiento y confianza de los clientes, con el fin de incrementar su nivel de satisfacción. Durante el ejercicio 2020 ha continuado el plan de formación a empleados con objeto de mejorar la identificación de las necesidades del cliente y aportar soluciones comerciales y operativas a las diferentes Áreas de actividad.



CLASE 8.^a



003819764

Información medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo

La inversión en instrumentos financieros se concentra, principalmente, en instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda en mercados organizados, así como en instituciones de inversión colectiva y derivados, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente para sociedades de valores y a los límites internos. El control del riesgo de esta operativa se realiza a través de JB Capital Markets S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal).

Principales riesgos del negocio

El Grupo debe gestionar los riesgos inherentes a su actividad, fundamentalmente aquellos vinculados a los mercados financieros. Para ello, JB Capital Markets, S.V., S.A. (Sociedad Unipersonal) ha establecido procedimientos y una metodología de actuación que permita evaluar los riesgos de liquidez, de mercado, de crédito y operativo de acuerdo tanto a los límites regulatorios, como a las políticas de gestión interna, conforme se detalla en la Nota 21 de la memoria consolidada adjunta.

Periodo medio de pago a proveedores

Al 31 de diciembre de 2020 el periodo medio de pago a proveedores del Grupo ascendía a 10 días (véase Nota 32-e de la memoria consolidada).

Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos significativos diferentes de los reseñados en las Notas de la memoria.



CLASE 8.^a



003819765

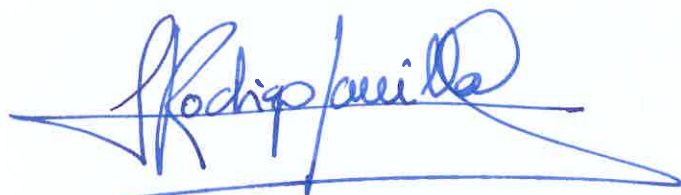
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco Javier Botín-Sanz de Sautuola O'Shea

D. José Manuel Hernández Beneyto

D. Eduardo Pedregal Domarco

Diligencia que levanta el Secretario no Consejero del Consejo de Administración, D. Jesús Rodrigo Lavilla, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Inversiones Zulú, S.L. (Sociedad Unipersonal) y sociedades que integran el Grupo Inversiones Zulú, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, por los miembros del Consejo de Administración en la reunión del día 24 de marzo de 2021, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por el Socio Único, han procedido todos ellos a suscribir el presente documento que se compone de 97 hojas de papel timbrado referenciadas con la numeración 003819669 a 003819764, ambas inclusive, firmando cada uno de los señores consejeros cuyos nombre y apellidos constan en la hoja de papel timbrado, clase 8ª, número 003819765, de lo que doy fe.



D. Jesús Rodrigo Lavilla
Secretario no Consejero del Consejo de Administración